Mártes 21 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,880

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

¡Adelante!

Cuando se apaga un incendio, quedan por algunas horas ocultas entre las cenizas [illegible]

[illegible]

...se radical ha abdicado la facultad de juzgar los hechos y los partidos del pasado: pero creemos que él conocerá tambien que no es conveniente emitir sin necesidad y sin provocacion juicios que en su dia formulará el historiador como enseñanza.—Si como cree el Sr. Dupont, los ódios del pasado están amortiguados y casi extinguidos, evitemos cuanto pueda contribuir á que revivan y así trabajaremos eficazmente por la paz y el progreso de la República.

El Sr. Dupont declara que desea con toda la efusion de su alma que las polémicas retrospectivas se destierren por completo de las columnas de la prensa. Así lo deseamos tambien: y el renunciar espontáneamente á esas polémicas retrospectivas ha de dar resultados mas proficuos que el prohibirlas por un Decreto, como lo hizo en otro tiempo un Gobierno mal aconsejado.

Si hay todavía algun periódico que imprudentemente las provoque, no encuentra eco en la opinion; y sus esfuerzos se estrellarán en la indiferencia y el desvío del pueblo, sobre todo si los demás órganos de la prensa los dejan caer sin contestarlos.

No ha sido el incidente á que hemos hecho referencia el único de este género que ha registrado la prensa de estos dias.

El aniversario de la batalla de *Manantiales* ha dado ocasion á otra polémica semejante.—No es prudente embellecer hoy la memoria de los hombres que han sido actores principales en algunos de los mas sangrientos y tristes dramas de la guerra civil: porque naturalmente semejantes conatos de apoteósis provocan el recuerdo de aquellos deplorables episodios.

¡Paz en las tumbas de todos! pero no plantemos en ellas laureles ensangrentados: por que los que llevan á sus veces la misma sangre han de arrancar necesariamente aquellos tristes laureles.

Dejemos que el tiempo haga su oficio. La República tiene glorias mas puras qué conmemorar.—Ayer no mas hizo cuarenta y cuatro años que el código que rige sus destinos fué solemnemente jurado y promulgado.

Todos los hombres, todos los partidos pueden reclamar su parte en ese glorioso aniversario. Pero perpetuar la triste historia de las guerras civiles, recordando año tras año sus pájinas sangrientas, no está bien á los pueblos que resueltamente han renunciado á continuar ese lento suicidio, y que parten de la paz para realizar el progreso.

En esto como en otras muchas cosas es digno de imitacion el ejemplo de la gran democracia Norte-Americana. Dos únicos aniversarios nacionales se conmemoran en ella: el de su independencia y el del varon ilustre que tomó parte tan principal como guerrero y como ciudadano en conquistarla y asegurarla.

No se conmemora en los Estados Unidos el recuerdo de una sola de sus batallas. Y no es ciertamente porque falten en su historia.—Batallas se riñeron en la guerra de la independencia con la Metrópoli: y batallas y combates sangrientos se han librado en la lucha gigante entre el Norte y el Sur, de la que surgió la redencion del esclavo.

Pero el nervio de la democracia es la paz; son las conquistas gloriosas del progreso las que deben servir de estímulo á las generaciones.

El pueblo oriental ha entrado en el buen camino: tiene lágrimas para todos los dolores del pasado: tiene gloria para todos los que le dieron independencia y patria.

Pero ha arrancado de su pecho los ódios y los rencores.—No quiere venganzas que hagan perpétuas sus discordias.—Es mas—Empieza á no comprender el frenesí de la pasion vengativa é implacable.

Convertida su atencion al porvenir, vueltos los ojos á la paz que asoma en el horizonte, escucha con simpatía la palabra franca y desinteresada de los que le predican paz y progreso: y al ver que de todas las bocas salen voces que le alientan, se pregunta admirado por qué todos los que le pronuncian no forman una agrupacion homogénea y compacta, y cómo pueden recelar que vengan y asociarse con los mas puros y halagüeñas esperanzas los mas tristes y amargos recuerdos.

No sería justo, ni conveniente examinar y juzgar aisladamente cada uno de los diversos artículos que en los dias pasados han aparecido en la prensa evocando esos recuerdos. Cuando por una parte se renuncia, no se hace esperar la contestacion de la otra. Por eso importa tanto no dar en ese camino el primer paso.

Pero estamos persuadidos de que todo esto es pasajero, y nos complacemos en ver que no deja huella en la opinion.

La actualidad presenta cuestiones de mayor interés práctico qué tratar y resolver. Los pueblos, como los hombres, no están destinados á vivir solo de recuerdos. Cada dia trae su tarea, cada época sus problemas.

Cupo á la generacion de 1810 fundar la independencia. Terminada la lucha, se iniciaron las reacciones interiores, á la vida de la democracia, y en esa época se extraviaron los partidos, convirtiendo en cuestiones de raza y de familia las disidencias inherentes á la discordancia inevitable entre las costumbres y las instituciones.

Ya ha cerrado tambien ese período histórico, y en [illegible]

Trabajemos en él con fé y perseverancia, sin volver la vista atrás. No falten los hombres de hoy á la tarea que les ha tocado en suerte. Al término de ella están la prosperidad de la República y las bendiciones de la posteridad.

Peticion

Los vecinos de Santa Rosa, Departamento del Salto, han elevado al Cuerpo Legislativo la peticion que se encontrará, para que aquella seccion sea erigida en Departamento.

Es una aspiracion muy legítima que se ha apoderado de todas las secciones importantes de los Departamentos.

Es indudable que la formacion de nuevos Departamentos, sobre todo por el fraccionamiento de aquellos de excesiva extension, responde á necesidades económicas, políticas y sociales.

El desarrollo de la industria y del comercio, tiene por base la seguridad y el órden.

Y la conservacion del órden y de la seguridad, está en razon directa de la pequeñez territorial de un Departamento.

Por eso entre nosotros, los Departamentos mas despoblados y peor policiados son generalmente los Departamentos mas estensos.

Pero para crear nuevos Departamentos es indispensable tener en cuenta dos condiciones esenciales.

Que la localidad que se haya de erigir en Departamento tenga elementos de vida propia, esté en condiciones de poderse bastar á sí misma, por su comercio, por su industria, por su poblacion; y los recursos del Estado cuentan á las nuevas y forzosas erogaciones á que habrá que atender con la creacion de esos nuevos Departamentos.

¿Está la seccion de Santa-Rosa en situacion de ser elevada á la categoría de Departamento?

¿Está el Estado en posicion de atender á los gastos y erogaciones anuales, consiguientes á la creacion de ese nuevo Departamento?

Respecto al primer punto, no tendríamos inconveniente en responder que sí, en vista de los datos que se nos suministran.

Pero respecto al segundo, podemos asegurar que nó, en razon de la situacion precaria en que es público y notorio se encuentran nuestras finanzas.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el Cuerpo Legislativo no podrá ocuparse de la solicitud de los vecinos de Santa Rosa hasta el período venidero por haber llegado cuando ya estaban cerradas las sesiones ordinarias de este período, y entonces es posible, que si la situacion financiera ha mejorado como debe esperarse, el Cuerpo Legislativo pueda acceder á los deseos de los peticionarios de Santa Rosa, del Rosario, de Palmira y demás Secciones que aspiran y han pedido ser convertidos en Departamentos.

He aquí entretanto la peticion á que nos hemos referido, y cuya publicacion nos pide un amigo desde el Salto, asegurándonos que tiene «nau apoyo mas de mil firmas.

Honorable Cámara de Representantes:

Los que suscribimos, comerciantes, hacendados y vecinos y propietarios residentes en la Seccion «Santa Rosa», haciendo uso del derecho de peticion que, como ciudadanos nos acuerda la Constitucion del Estado, en su artículo 121, ante V. H., con el debido respeto, nos presentamos y decimos.—Que obedeciendo á un sentimiento de interés general, el cual redunda en pró del engrandecimiento, y prosperidad de la República, y ansiosos de cooperar con la parte que nos sea posible al desarrollo del comercio é industria, en esta importante seccion, que puede denominarse Departamento, en atencion á la numerosa é importante poblacion que en ella reside, como consta por el importe que rinde el impuesto de Contribucion Directa, gran estension territorial é inmensas riquezas en ganado etc.—Su telégrafo eléctrico ya funcionando, y al habla con la Capital:—Diez ó doce leguas de estension que recorre el ferro carril, el cual dentro de breve tiempo llegará á «Santa Rosa», á mas de la importancia que le dá á esta parte de la República, la circunstancia, como comercial, de ser limítrofe con el Imperio del Brasil, por el Norte, y las provincias Argentinas de «Corrientes» y «Entre-Rios», por el Oeste y Noroeste; siendo por consiguiente «Santa Rosa» el mercado de todos los productos del «Alto Uruguay», cuales son: yerba-mate, maderas de construccion, tabaco, frutas, cereales, piedras, etc.; puerto que ciento y tantas embarcaciones á vela navegan Uruguay arriba, fondeando y zarpando diariamente del puerto de «Santa Rosa», tres vapores, trayendo y conduciendo mercancías.—Diariamente tambien trabajan tres chatas, dos á vapor, y una á vela, conduciendo ganados de toda especie, de vacuno y cria de las dichas dos provincias argentinas é Imperio del Brasil.—Es pues, en virtud de lo que dejamos espuesto, y esperando que V. H. tome en consideracion las poderosas razones en bien de los intereses generales, y engrandecimiento de la República, (salvando mas acertado juicio de V. H.) se sirva decretar sea esta Seccion elevada á la categoría de cabeza de Departamento, cuya administracion de justicia requiera un Alcalde Ordinario:—Fundamos, á mas, esta nuestra peticion, amparados en lo que establecen nuestras leyes constitucionales; pues que la Seccion «Santa Rosa,» cuenta ya con una poblacion de dos mil ó mas habitantes, sin contar en este número, el Ejido del Pueblo de Belen, (que le corresponde) y en el cual residen mas de ochocientos habitantes; y á mas la inmensa poblacion diseminada en la campaña de la Seccion.

Nos tomamos la libertad, pues, de seguir exponiendo que si esta nuestra justa peticion, llegáse como lo esperamos á merecer la aprobacion de V. H., habríamos conseguido á mas de las incalculables ventajas y beneficios para el Erario, entre otras muchas, que por su estension no consignamos, la de evitarnos inmensos gastos que se nos originan, al trasladarnos á «San Eugenio», distante 25 leguas, y á veces 30, á ventilar nuestras cuestiones; y las de aprovechar el precioso tiempo que perdemos en aquel punto, durante la larga tramitacion de asuntos, en la cual estamos obligados á desatender nuestros intereses particulares, acarreándosenos graves perjuicios.

En la conviccion, pues, de que V. H. se servirá tomar en consideracion tan importante peticion, tanto en beneficio del Erario, cuanto en el de los intereses generales, nos permitimos indicar á V. H. que para la creacion de la referida cabeza de Departamento, sería conveniente señalarle los límites siguientes: El rio Cuareim, aguas arriba, hasta la barra del Cuaró —Cuaró arriba hasta el paso denominado del Campamento; y de este Paso, el camino real, que sigue al Paso del Sauce de Arapey Chico, y de este, una línea recta, al Paso de Mangrullo del Arapey Grande.

Por tanto—

A V. H. suplicamos que, habiéndonos por presentados, y penetrándose de las inmensas ventajas que se reportaría, tanto para el bien de los intereses generales, cuanto para el robustecimiento de los elementos de nacionalidad para el ejercicio de nuestros derechos de soberanía, tan debilitados en estas fronteras, se digne proveer á fin de que nuestra necesaria y justa peticion tenga un feliz éxito; siendo ella tomada en consideracion, como por su importancia merece.

Es gracia, justicia etc.

Rectificacion

Dias pasados publicamos contra el Gefe Político de la Florida un remitido firmado por un Sr. Rivero y un Sr. Lefebre.

Este último niega su paternidad á ese escrito, protestando que no ha facultado al Sr. Rivero para tomar su nombre y al efecto nos pide la publicacion de la carta que vá enseguida.

Por lo que hace á la autenticidad de la firma del Sr. Lefebre en el remitido en cuestion, nada tenemos qué decir. Allí se las campaneen el Sr. Lefebre y el Sr. Rivero que garantió el remitido.

Pero en lo que sí tenemos que insistir, ahora que viene al caso, es en que se esclarezcan los hechos gravísimos en esa y otras publicaciones denunciados.

El que el Sr. Lefebre asegurase antes la verdad de los hechos, no probaba su exactitud ni su negativa; ahora publica su falsedad.

La denuncia está hecha y la accion de la autoridad debe hacerse sentir para castigar á los culpables si existen.

Lo hemos dicho antes y lo repetiremos ahora: esperamos la publicacion que sin duda hará el Poder Ejecutivo de las investigaciones que practique á fin de llegar al esclarecimiento de los hechos, para emitir nuestra opinion con la imparcialidad y rectitud que nos son características.

Lo que no consentiremos nunca, porque sería faltar al cumplimiento de nuestros deberes, es que se deje morir en la oscuridad y en el silencio esta clase de denuncias de donde quiera que vengan y vayan contra quien vayan.

Eso no quita que el pedido del Sr. Lefebre sea justo y que en consecuencia accedamos á él gustosos.

Hé aquí su carta:

Florida, Julio 11 de 1874.

Sr. Director de *El Siglo*.

En el número 2,859 de su ilustrado diario, se registra una solicitada que aparece firmada por Don Francisco Rivero y por mí; y como en mucha parte de ella se falta á la verdad, sin que yo haya firmado tal solicitada, ni menos, autorizado á nadie para invocar mi nombre, declaro que ella, en cuanto á lo que á mí toca, es apócrifa.

De Vd. respetuoso y atento S.

Saturnino Lefebre.

Certifico, en cuanto ha lugar en derecho, que Don Saturnino Lefebre firmó, por ante mí, la precedente carta asegurando que dicha firma la que acostumbra á usar en todos sus actos.

Y á su pedimento le doy, el presente que, signo y firmo en la Florida á once de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Francisco R. Silva*, Escribano público.

Postergacion

La falta absoluta de espacio nos obliga á dejar para mañana un estenso artículo sobre el célebre auto del Superior Tribunal de Justicia consagrando la inmunidad de los Jueces á despecho de los preceptos constitucionales.

Pedimos al *abogado* amigo del Dr. Narvaja tenga paciencia y espere hasta mañana la contestacion á su pirotécnico y monumental artículo repartido *gratis* antes de ayer en hoja suelta y con una profusion digna de su mérito científico y literario.

INTERIOR

Cuerpo Auxiliar de Policías

ESTADO QUE DEMUESTRA LAS ENTRADAS Y SALIDAS GENERALES EN EL MES DE JUNIO DE 1874

Recibido de la Receptoría por sueldos del Cuerpo Auxiliar de Policías, segun presupuestos del mes de Junio de 1874		$ 9,584 44
Id. de la misma por manutencion de caballos para los auxiliares de caballería	144 00	$ 9,728 44
Descontados por la misma los haberes de tres auxiliares	60 00	
Id. por el monte-pio de los auxiliares de caballería	13 28	73 28
Líquido recibido		9,655 16
Existencia en caja del mes anterior	41 83	9,696 99
Pago á la Plana Mayor, segun consta del Estado adjunto	1,222 15	
Pago á la 1ª Compañía segun consta de id.	1,874 67	
Pago á la 2ª compañía id. id.	1,609 63	
Pago á la 3ª Compañía id. id.	1,600 82	
Pago á la 4ª Compañía id. id.	1,583 27	
Pago por manutencion de caballos	144 00	$ 7,831 42
Entradas provenientes del descuento de rancho, segun consta de los mismos Estados adjuntos de la Plana Mayor, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañía. $ 1,776 00		
Por el haber de 3 desertores	45 00	
Existencia en caja	41 83	
Suma	$ 1,862 83	
Pagado á los proveedores		
Por carne al Sr. Miranda	496 15	
Por pan al Sr. Vazquez	241 90	
Por gastos de almacen al Sr. Bastos	694 05	
Por id. id. á Manuel Martinez	15 90	
Por manteles y paños á la Sra. Moreyra	15 20	
Por composicion de ollas y cucharones	3 50	
Por lavado á Ramona Godoy	4 00	
Por seis sillas y trabajo de carpintería á Victorio Francini	13 40	
	1,487 16	
Recibido de la Receptoría		9,696 99
Pago		7,831 42
Por verdura á José Serretti	15 20	
Por carbon á José María Loreiro	5 40	
Por gastos de almacen al Sr. Lanton	39 02	
Por leña, galleta y fariña al Sr. Sudria	175 58	
Por pan á Antonio Acosta	21 35	
Por madera al Sr. Carrasco	57 53	$ 1,801 21
		9,635 35
Existencia en caja		61 63
Igual al importe recibido		$ 9,696 99

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

V.º B.º—
R. Castillo.

Conforme—*Angel Farías.*

Se verificó el pago—*Cornelio Pereira.*

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 10.

Como estaba anunciado, se reunió el Viérnes la Cámara de Diputados á objeto de tomar en consideracion las elecciones verificadas en esta Provincia el 1.º de Febrero último.

La barra que desde las doce del dia acudió á la sesion, era inmensa, siendo su actitud moderada.

Despues de procederse con arreglo al reglamento al nombramiento de presidente, Vices 1.º y 2.º del cual resultaron el Sr. Saenz Peña para el primer puesto, el Sr. Vega para el 2.º y el Sr. Villa para el 3.º, el Sr. Presidente ordenó la lectura del artículo que prohibe las manifestaciones de la barra.

Antes de entrar á la consideracion del dictámen de la Comision de Poderes, el Diputado Moreno espuso que, habiendo sido repartido ayer á última hora el despacho de la Comision, no habia tenido tiempo material para leerlo, mucho ménos para verificar lo que afirmaba la Comision de Poderes, habiendo necesidad de recibir algunos informes en las elecciones verificadas en el Saladillo y en Belgrano.

Creia que para estudiar un informe, en cuya elaboracion la Comision habia empleado tres meses, no era mucho tres dias, los que pedia, para que cada uno de los Diputados pudiera formar su juicio en esta eleccion.

Concluyó haciendo mocion para que se postergara la consideracion de este asunto hasta el Lúnes de la semana próxima.

La barra aplaudió estrepitosamente al Dr. Moreno.

El Sr. del Valle se opuso á esta mocion, en vista de los ataques de que habia sido objeto la Comision de Poderes.

Creia que era necesario hacer cesar la alarma, en que el pueblo estaba, á causa de esta eleccion.

—Votada la mocion del señor Moreno, resultó afirmativa.

Se acordó suspender hasta la próxima sesion el nombramiento de la persona que ha de reemplazar al señor Muñiz en el puesto de Secretario de la Cámara de Diputados.

Como no hubiera mas asuntos que tratar, se levantó la sesion causando esto el descontento de muchos que habian asistido; descontento que se manifestó por algunos silbidos al tiempo de levantarse la sesion.

—Al retirarse del Congreso la numerosa barra que habia asistido, se produjo un conflicto en un grupo que se dirigia por la calle de Balcarce y que dobló á la de Potosí.

Los del conflicto eran, segun *La Prensa*, uno alsinista y otro mitrista.

Este fué acometido por el alsinista que le disparó un tiro.

El agresor y el agredido hicieron la campaña del Paraguay juntos. El primero como soldado y el segundo como oficial.

Estaban en aquel grupo ciertos individuos famosos ya del barrio de la Concepcion, y que es raro no figuren en cada conflicto y siempre impunemente.

El mitrista no tenia armas.

Mas de doscientas personas se aglomeraron al rededor del lugar en que ocurriera el hecho.

Los actores en el suceso fueron separados.

Uno era llevado por un alsinista y otro por un mayoral de tren-via y así pasó todo.

—Dice *La Prensa*:

Al Gobierno Nacional lo están alarmando sus amigos del círculo oficial y le hacen desempeñar el papel de una comedia.

Ayer los alsinistas se hablaban al oido y parecian decir *preparense que hay revolucion*.

Desde la noche antes habia alarma en los cuarteles, como se sabe.

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, comenzaron á llegar alsinistas á la casa de Gobierno Nacional, reuniéndose allí y en el Congreso en número de ciento y tantos.

El Sr. Sarmiento, que nunca vá á su oficina antes de la una de la tarde, llegó ayer antes de las once con sus edecanes.

El 5.º batallon de infantería de línea, con sus doscientas y tantas plazas, formaba ya en el ritulado jardin de la casa Presidencial.

Sus Gefes, Teniente Coronel Levalle y Mayor Benavides, vestian con relaciente lujo y de gran parada.

Cada soldado llevaba además de la canana con municiones un morral con unos cien tiros cada uno mas ó menos.

Allí permaneció dicho cuerpo formando pabellones hasta la tarde.

La escolta de S. E. estaba tambien apercibida y las demás tropas acuarteladas.

Y despues de tanta alarma, el dia pasó tranquilamente y á nadie se le ocurrió encerrarse de miedo que lo hiriese una bala de los revolucionarios.

Llamó la atencion, en las fiestas militares de este dia el batallon 5.º que está muy grande relativamente á las plazas que tenia cuando se fué á Entre-Rios donde ha sido recontado con reclutas.

—Ayer debia llegar á esta ciudad el Sr. José Valry, el valiente colonizador del Chaco, á cuya actividad y competencia se debe la fundacion de varias colonias en el Chaco.

El Sr. Valry salió de Buenos Aires á principios del año corriente con una nueva expedicion colonizadora y parece que el mayor éxito ha coronado su empresa.

Despues de organizar en el Chaco todo lo conducente [illegible] ciudad á llevar los últimos elementos para dedicarse ya á hacer producir la tierra colonizada.

—Ha fallecido repentinamente en el Uruguay, el individuo José María Mosqueira, el cual habia sido procesado por supuesta complicidad en el asesinato del general Urquiza.

Mosqueira, junto con Montaña, cómplice tambien en ese crimen, estuvo preso en la cárcel de esta ciudad, de donde fué trasportado, en la misma calidad, al Uruguay.

Mosqueira sufrió tres años de encarcelamiento, hasta que el 25 de Mayo último, por la intercesion del señor Arzobispo, fué puesto en libertad.

—Por algunos documentos que publica la prensa de Mendoza, hemos sabido que se han tenido temores de invasiones de indios todo el mes pasado en aquella localidad; pero esos temores han desaparecido, en vista de las medidas tomadas por el Gobierno.

—En ningun tiempo, ni en sociedad alguna, mas ó menos civilizada, el crímen en las diversas manifestaciones de su género, pudo ser considerado, ni como un fenómeno estraño al órden social, ni como el efecto de una causa misteriosa y oculta.

Quien conoce el corazon humano, sus hechos, sus pasiones, sus tempestades, comprende y se esplica la noble abnegacion de un hombre que expone generosamente su vida en favor de su semejante ó la abominable crueldad de un malvado que vuelve el puñal contra el cuerpo inerme de la indefensa víctima.

Pero, cuando vemos un niño, cuyo corazon solo ha esperimentado las dulces impresiones de la infancia, cuando vemos un hijo en la edad candorosa de la existencia, convertirse en un asesino, en un verdugo, sediento de la sangre de su propia madre, entonces no comprendemos, no podemos comprender, las horribles y siniestras inspiraciones que convierten al sér por excelencia noble y generoso, en un mónstruo mas implacable que las fieras salvages.

Estas reflexiones nos sugiere un suceso que ha tenido lugar anteayer.

Hácia la 1 de la mañana, un vigilante que transitaba por la calle de Santa Fé escuchó algunos débiles gritos, que parecian demandar auxilio.

El vigilante se detuvo.

Entonces distinguió que esos gritos, siempre mas débiles, partian de una casa de modesta apariencia.

Aquel agente, previendo que algo grave ocurria, avanzó en esa direccion y golpeó la puerta.

A su llamado, nadie acudió.

El vigilante no se retiró, sin embargo.

Despues de golpear repetidas veces, la puerta se abrió, apareciendo en ella, con un rewólver en la mano un jóven de esbelta presencia, con el cabello en desórden y la mirada irritada.

—¿Qué pasa aquí? preguntó el vigilante y simultáneamente quiso franquear la puerta.

—¡Atras! esclamó el jóven, disparando luego tres tiros al agente de policía, que, sin embargo, no fué herido.

Este retrocedió.

Comprendiendo que él solo no se bastaba para asegurar al jóven y descubrir el secreto que encerraba ese hogar, corrió en busca de otros agentes.

Llegaron en breve dos.

Con estos penetró en la casa.

El jóven fué desarmado y asegurado, despues de vencer la resistencia que oponia.

Los gritos continuaban y se percibian mas claramente.

Los vigilantes se encaminaban en la direccion de donde partian.

Un espectáculo doloroso y horrible á la vez, se presentó á sus ojos.

En un cuarto interior, asegurada fuertemente de las manos y colocadas estas en las espaldas, amarrado su cuerpo de los hierros de una cama, estaba una mujer, una anciana, bañada en lágrimas y en sangre.

Apenas podia hablar.

En el acto se le sacaron las ligaduras y se le colocó en el lecho.

Cuando repuesta de su triste estado, pudo hablar, declaró que habia sido estropeada por su propio hijo, por el jóven que ya mencionamos.

En efecto, la pobre anciana presentaba varias heridas.

El hijo verdugo se las habia inferido con un puñal, que estaba en el suelo atestiguando el monstruoso crímen.

Inmediatamente su autor fué conducido al departamento de Policía.

El estado de la señora no es grave afortunadamente.

Las heridas no han interesado órganos importantes.

Se levanta el sumario respectivo.

Entónces sabremos la causa de este horrible delito.

—Leemos en un diario con el título de *Gran proyecto*:

Esta es la clasificacion que merece el pensamiento del señor Bravo, que está sometido á la deliberacion de la lejislatura de la Provincia.

El importa, no solo cambiar la faz de la Ciudad de Buenos Aires, sino lo que es mas, asegurar la vida de sus habitantes garantizando que el hogar doméstico no será sorprendido por la presencia aterradora de una epidemia.

Un Boulevard de 30 varas de ancho en la calle de Rivadavia y dos de 30 varas; uno en la calle de la Victoria y el otro en la calle de Piedad, son una necesidad que la ciudad reclama á nombre de la salud y de la vida de sus habitantes.

Es necesario pensar en el porvenir. Los poderes públicos tienen el deber de anticiparse á las necesidades de la Sociedad que dirijen para preparar los medios que han de satisfacerlas.

Pero no es eso todo. El señor Bravo se propone abrir otros dos grandes boulevares, uno en la calle de Buen Orden y el otro en la de Lima, que tenga 30 varas de ancho desde la barranca de Santa Lucía hasta la del Retiro en el Rio de la Plata.

Ofrece ceder á la Municipalidad los terrenos que necesite para su palacio municipal, por el mismo precio de la expropiacion y ademas le dá un millon de pesos fuertes para contribuir á su edificacion. Y todavía mas, le ofrece tambien un empréstito para que expropie seis manzanas en el paraje en que se cruzan los boulevares de Rivadavia y Buen Orden para que sean destinados á una gran plaza que tanta falta le hace á esta ciudad.

—La Capitanía del Puerto habia presentado al Ministerio de la Guerra, de que depende, una solicitud por la cual pedia se declarara á esa oficina libre de todo cargo, despues de la fuga de Arzac, peticion que fué presentada enseguida del descargo al informe primero del Contador Fiscal.

El Ministerio de la Guerra nada podia hacer al respecto, existiendo la ley de Contabilidad que hace de la Contaduría un tribunal único en materias de hacienda.

La Contaduría conoció ó supo al ménos la presentacion de tal pedido, y el Contador Fiscal mientras tanto siguió su tarea y produjo su segundo informe presentado en Mayo y del cual no ha tenido conocimiento la Capitanía del Puerto.

La publicacion que viene haciendo *La Prensa* de datos auténticos acerca de este asunto, ha llamado la atencion de los empleados superiores del Ministerio de la Guerra.

El dia de antes de ayer un empleado de la Capitanía del Puerto se ha pasado casi todo el dia en el Ministerio, y muchos de los mismos empleados quedaron absortos con las publicaciones que hace *La Prensa*.

—Sobre la noticia que dimos dias pasados refiriendo el tratamiento bárbaro dado á algunos soldados en Nogoyá, hemos obtenido los siguientes detalles que rectifican en parte los anteriores.

El cuerpo á que pertenecen los individuos castigados, no es de Guardias Nacionales, sino de un Regimiento de línea.

El soldado castigado, Aniceto Gallardo, no habia cometido delito de desercion, sino que solamente habia intentado hacerlo, por cuyo motivo fué sometido á aquel duro castigo.

Este se llevó á cabo de la manera que narramos enseguida.

El gefe del regimiento ordenó á las fuerzas que formaran cuadro.

En su centro se hallaba el soldado penado.

Cada soldado fué provisto de un látigo ó vara de madera.

El soldado que se debia castigar, fué obligado á recorrer á la carrera el cuadro, pasando desnudo por delante de los soldados formados.

Estos, por turno le azotaban cruelmente.

El soldado maltratado de este modo atroz, apenas dió un cuarto de vuelta, cayó estenuado.

Dos cabos armados de rebenques le obligaron á levantarse y á continuar recorriendo el cuadro.

Al completar la vuelta, cayó de nuevo y los cabos volvieron á hacerle levantar.

A la vuelta y media cayó el soldado por tercera vez, delante de un sargento que lloraba condolido de la situacion de aquel.

El soldado no se levantó mas, le recogieron casi exánime y fué conducido al Hospital de sangre.

Entónces el sargento que habia derramado algunas lágrimas, fué sometido tambien, por ese delito á fuertes azotes y degradado públicamente.

Estos hechos, que ya conocen las autoridades nacionales, se trataban de ocultar en Nogoyá.

Como saben nuestros lectores, el castigo de azotes dado á esos soldados no solo es inhumano si no criminal, pues una ley del Congreso argentino, sancionada hace nueve años, con motivo de igual castigo dado á algunos soldados en Tucuman por delito de conato de sublevacion, prohibe terminantemente dar ese castigo, bajo pena de destitucion del Gefe que se lo haya autorizado.

El individuo azotado primeramente fué moribundo al hospital y debe haber fallecido, segun se temia.

El Sr. Ministro de la Guerra debe haber recibido cartas sobre este caso de estúpida barbarie.

—Dice un diario mitrista:

El dia en que debieron tratarse las elecciones de diputados Nacionales por Buenos Aires, en las antesalas del Congreso Nacional se oyó á un diputado alsinista que hablaba en términos muy enérgicos contra sus colegas avellanedistas.

Oyéronsele las palabras de defeccion y encanallamiento.

En el dia de ayer, algunos de tales Diputados se acercaron al Dr. Avellaneda y le daban esplicaciones sobre su conducta, afirmando que ella respondia solamente á una condescendencia para con la oposicion y en ninguna manera á una defeccion.

Ayer mismo sucedió en el Congreso un hecho mucho mas original.

El Dr. Alsina, Presidente del Senado, entró ayer al Congreso y llamó dos ordenanzas y los despidió reemplazándolos inmediatamente, sin darles esplicaciones de ningun género.

Dichos ordenanzas eran de la oposicion. Uno de ellos redactaba *El Artesano*, periódico de oposicion al círculo oficial.

—Ayer ha dejado de existir el Sr. D. Cárlos Murray, hombre de ciencias muy estimado en el pais.

Desempeñaba el cargo de Catedrático de Farmacia en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y era miembro de muchas célebres sociedades científicas europeas.

El Sr. Murray ha fallecido despues de ocho dias de cama á consecuencia de tres heridas que tenia en un brazo, dos de ellas horribles, y que se le gangrenaron.

Ha fallecido sin querer decir ni una palabra sobre el origen de las heridas.

—Dicen de Corrientes:

Se anuncia que varios departamentos han sido puestos bajo el imperio de la ley marcial.

El Gobernador señor Gelabert es acusado públicamente de cometer actos de despotismo.

Se agrega que en ciertos puntos como Caa-Caaty, por ejemplo, no hay derecho ni libertad, pues el puñal y la fuerza amparan la muerte, el terror y la coaccion en los vecindarios.

Bombardeo de Alvear

DETALLES IMPORTANTES

Alvear, Junio 23 de 1874.

Señor Redactor de la *Esperanza*.
(Corrientes)

Muy señor mio: Las peripecias que ha atravesado este indefenso pueblo en los dias 21 y 22 del corriente, en virtud de la estúpida y brutal agresion de la escuadra brasilera, al mando del comandante Estanislao Przewodowsqui, merecian que una pluma mejor cortada que la mia, las describiese, una á una. Voy á sintetizar los hechos principales, ya que no me cabe poder hacer otra cosa.

El dia 18, como de 4 á 5 de la tarde, regresaban del rio Aguapey, el distinguido doctor italiano don Guido Bennati, Director de una sociedad médica, quirúrjica, acompañado de uno de sus miembros el Dr. Vicente Sogatto, del Secretario de la misma sociedad y de otras personas, donde habian ido dos dias antes á un reconocimiento hidrográfico del precitado rio.

Hacia ya tiempo que un doctor Brasilero, cirujano de la escuadra llamado Pánfilo, cada vez que venia á este pueblito, con el objeto de ejercer su profesion, cobrando honorarios enormes, á pesar de ser un médico militar al servicio de una escuadra estranjera, (hecho que se le toleraba no sabemos por qué) no dejaba de verter palabras insultantes, refiriéndose á los precitados doctores italianos, hasta el punto de clasificarlos de salteadores, presidiarios escapados de Italia y otras sandeces, que le confieso, no dejaban de impresionar al principio á quien las oia.

Pero, la conducta altamente humanitaria de estos médicos, estableciendo un consultorio gratis, costeando los remedios á todos los que declaraban no tener como pagar su valor, es lo que á mas de su comportamiento que revelaba su caballerismo y aptitudes científicas, pronto, muy pronto disipó las primeras dudas que la viperina lengua del médico brasilero habian producido.

Quiso la casualidad que el precitado dia 18 el Doctor Pánfilo se encontrase en la barranca del rio en el momento en que desembarcaban los Doctores de la mencionada sociedad científica.

El doctor Pánfilo aprovechó la oportunidad para dirigir en alta voz algunas palabras poco convenientes á los médico italianos, las cuales dieron un justo motivo á que ellos le pidiesen esplicaciones.

Yo no tengo relaciones íntimas con ellos, apenas las que prescribe la urbanidad, pero no tengo duda en afirmar que por cierto no son hombres capaces de crear conflictos.

El Dr. Pánfilo, en vez de contestarles como era de su deber, los trató de salteadores, lazzaroni, bandidos, miserables y otros insultos que bastan para hacer perder las estriberas al individuo mas cachazudo.

No contento el Pánfilo con este lenguaje de taberna (que supongo se usará en la plaza de armas de su buque) dió un latigazo al Dr. Legalto y le sacó los antejos de un manotazo al Dr. Bennati.

Uno y otro repelieron el ataque á trompadas, y para coronar lo ridículo de la escena, el esculapio brasilero, en el acto de embarcarse en un bote perdió el equilibrio, se estrelló contra la borda y tomó un baño en las mansas aguas del Uruguay, de donde salió en la apare: te figura de un pollo mojado.

Todo esto lo sé, Sr. Redactor, de boca de personas dignas de fé, y por consiguiente no fué, és, ni será, ni mas ni menos que un asunto completamente personal entre el fresco Dr. Pánfilo y el doctor italiano, teniendo en vista, sin embargo, que la agresion provino de la parte del Hipócrates de nuevo cuño.

El Juez Pedáneo, D. Juan Leiva, luego que tuvo conocimiento de lo ocurrido se apersonó al lugar del suceso, llamó los testigos y se informó del hecho.

A pesar de no haber quien se quejase, puesto que el Dr. Pánfilo se habia ya embarcado, mandó levantar una sumaria informacion para salvar cualquier ulterioridad, atendiendo á la prepotencia con que ya hace algun tiempo los representantes del Imperio se mezclan aquí en todo y por todo, queriendo tratar á la República Argentina á la par del Paraguay.

Al dia siguiente (19) el Vice-Cónsul brasilero Don Santiago Barteyro, residente en este punto, dirigió una nota al Juez Pedáneo, diciendo: *que habiendo sido atacado y herido el Dr. Pánfilo N. lo informase de lo sucedido con las debidas declaraciones para los fines que hubiere lugar.*

Aquí ya empezó el Sr. Vice-Cónsul, á constituirse en Fiscal y en Juez, en casa y cosa ajena.

El Juez Pedáneo le contestó al dia siguiente, avisándole que se estaba instruyendo un sumario; y luego que estuviese concluido se le daria vista de él, pero un olvido del jóven escribiente del juzgado, hizo que no se entregase la contestacion, creyendo el Juez que el Cónsul la habria recibido.

Hasta este punto, las cosas llevaban un cierto carácter de legalidad, aunque la nota del Vice-Cónsul estaba concebida en términos que á no dudar, le fueron dictados ó sugeridos.

Pero, nuestra sorpresa llegó hasta el colmo, cuando el dia 21 el Juez Pedáneo recibe una bombástica nota del comandante de la flotilla, calificando la cuestion puramente personal del Dr. Pánfilo, *como un ataque á la persona del médico cirujano* de la Division Naval del Alto Uruguay, perpetrado por *un grupo de hombres armados*, que por un milagro pudo salvar la vida, y recojerse á bordo de su navío *bañado en sangre*, en vez de decir en agua, é intimando al Juez, que si á las 12 del dia siguiente (el Juez) no entregaba á bordo de una cañonera á los *dos criminales*, haria uso de la fuerza de que disponia, para vengar un insulto hecho al Imperio del Brasil!!!

El 22 por la mañana, el Juez contestó la nota, haciendo ver al impertérrito comandante que se estaba levantando el sumario, que fué solamente debido á un descuido ó falta del escribiente del juzgado, la razon porque el Vice-Cónsul no habia recibido la contestacion inmediatamente que el Juzgado tuvo conocimiento.

Aquí, Sr. Redactor, yo debo, como argentino y en obsequio á la verdad, decir que la nota ya firmada se estravió, y que el escribiente del Juzgado no se ocupó de participarle al Juez que se habia ausentado el dia 21 para su chacra, por una lijereza esplicable, tanto por los pocos años que tiene, como la poca práctica en esta clase de asuntos.

En la tarde del dia 21, regresó el Juez Pedáneo, y respondió á las 9 del dia 22 á la nota del comandante brasilero en términos tales, que el Sr. Przewodowski debia reconsiderar, puesto que en ella el Juez Pedáneo de Alvear al alcance de sus conocimientos, puesto que no es un jurisconsulto ni tampoco ha ocupado un puesto en ningun cuerpo Diplomático, supo sin embargo resolver el punto, salvando la dignidad de la República Argentina; rehusándose á *entregarle* á personas, las cuales aun dado el caso de que fuesen criminales, debian por lo mismo ser castigadas por las leyes argentinas, y no puestas en mano de una autoridad estraña é incompetente, obedeciendo al mandato de la fuerza, al capricho, á la prepotencia y la barbaridad de un simple comandante de una fuerza marítima del imperio del Brasil.

Todos creiamos que los últimos términos de la nota del comandante brasilero no pasasen de una amenaza imprudente (ó baladronada), pero sufrimos un cruel desengaño.

Despreciando las satisfacciones dadas, tanto al comandante como al Vice-Cónsul brasilero, á las 10 del dia 22, se movió la escuadra del imperio, se colocó en línea de combate, surcando agua argentina, para dar la órden de romper el fuego, contra la inexpugnable (sic) fortificacion de Alvear, la cañonera *Lamego*, que ostentaba en sus mástiles la insignia de capitanía de la valerosa escuadra, la cual momentos despues, lanzaba proyectiles de 55 libras con el propósito de destruir...... á una aldea, en cuya poblacion entra por mas de la mitad, mujeres y niños!

Y todo esto, sin la prévia intimacion de bombardeo, á fin de que saliesen los que no estuviesen bajo las armas, como se acostumbra hacer; aun en los casos de la guerra mas sangrienta; declarada, aceptada y reconocidos como beligerantes, entre partes ante las naciones civilizadas; á menos que el comandante Przewodowski, por sí y ante sí (ó por órden de su gobierno) quiso y quiera considerar al pueblo de Alvear, que forma parte integrante de la República Argentina, como un antro de antropófagos, y por consiguiente todo el resto de la misma República.

Dije arriba, Sr. Redactor, *los que estuviesen bajo las armas*, y en Alvear no *hay tres fusiles* que puedan hacer fuego!

Quedamos, pues, testigos impasibles é impotentes para rechazar un acto que todo hombre sensato no puede clasificar, sino de vandálico y atroz, porque el comendante brasilero atropelló, no solamente todos los respetos que se deben á una nacion amiga, sino que insistió á mano armada en la entrega de supuestos criminales que él no podia clasificar jamás como tales, antes que la justicia del pais, resolviese si lo eran ó no y que se declarase oficialmente que habia lugar á estradicion.

Yo prescindo de entrar en otras consideraciones, pero á mi humilde juicio, Sr. Redactor, en lo sucesivo los italianos, no son culpables porque segun me han asegurado el sumario prueba lo mismo.

Seamos razonables.

El hecho pasó en tierra argentina.

La parte contraria no se presenta ni por sí, ni por apoderado de la investigacion oficial, resulta que la agresion vino de la parte aucente.

¿Qué razon, qué pretesto se podia invocar y aceptar para *entregar* personas á la disposicion de un Comandante?

¿Acaso somos súbditos del Defensor perpétuo del Brasil?

¿Acaso la pátria de San Martin, está ya borrada en el gabinete de San Cristóbal, del catálogo de las naciones independientes, reconocidas como tales por la Europa, por los Estados Americanos, por el mismo Brasil?

Basta.

A la hora en que le escribo estas mal trazadas líneas, los monitores y cañoneras tienen aun encendidos sus fuegos, no sabemos para qué.

Lo que puedo asegurar, y puedo repetirlo como cierto, Sr. Redactor, es que el Comandante brasilero ha dicho á una comision de estranjeros, compuesta de vecinos que pasaban á bordo en la tarde del bombardeo, que cesaba el fuego *hasta segunda órden*.

Ruégole que pida en su ilustrado diario la reproduccion de esta correspondencia, porque es la verdad de todo lo ocurrido.

Lo saluda— *Su corresponsal.*

Alvear, Junio 23 de 1874.

Sr. Dr. D. Miguel G. Morel.

Muy querido amigo:

Aun no he vuelto del asombro que me ha causado ayer el inicuo proceder del Gefe de la Escuadra Brasilera, surta en la villa de Itaquí.

Voy á narrar el hecho á que me refiero y del cual fué testigo y víctima este naciente pueblo.

El 18 del corriente mes hubo un incidente en el puerto de embarque de este pueblo, entre los doctores Pánfilo y Benatti, el primero de estos pertenece á la armada brasilera y el segundo es comisionado (segun datos muy positivos) de estudiar los recursos de Misiones.

El resultado del incidente fué que el Dr. Brasilero recibió una trompada, á consecuencia de su poca ó mejor dicho mala educacion, pues que habia tratado al doctor Benatti de asesino de séres humanos, ladron y charlatan; entonces él le contestó que si algun agravio tenia con él no era ese el medio de vengarse y como caballero lo desafiaba poniéndole á su disposicion el arma y lugar que él indicase; á esto le contestó Pánfilo que no daba importancia á charlatanes como es él; entonces Benatti le dió una trompada con la mano en que llevaba puesto un anillo masónico con que le hirió un poco en la frente; de dicha trompada cayó al suelo el brasilero y allí empezó á insultar á su adversario; entonces le dijo Benatti: «levántese colega, voy á curarlo y si vd. está ofendido, debe aceptar el desafío para vengarse como caballero,» pero lejos de aceptar el reto leal de su contender se levanta y va á quejarse á sus gefes á bordo de uno de los vapores de guerra: entonces el gefe pidió esplicaciones del hecho á la autoridad de este pueblo por medio de una nota, pero como recibida muy tarde el 20 del corriente mes, no tuvo tiempo de contestar el Juez Pedáneo, y al dia siguiente era domingo, razon por la cual fué retardada la contestacion hasta el lúnes: pero el mismo dia 21 dirijió el Almirante su *ultimatum* fundándose en que el Juez habia mirado con indiferencia su nota y que ninguna medida habia tomado al respecto, segun el vice-cónsul que estaba á bordo afirmándole todo eso, y como el Almirante no conoce al representante de su nacion, tuvo que creer á este nefando que para mengua del Imperio está como representante de ella, siendo un hombre de antecedentes vilianos y que no pasa de un farsante.

El Almirante agregó que la escuadra no tenia que ser un mero espectador de los insultos y vejaciones de los súbditos del Imperio, y que de consiguiente esperaba hasta el 22 á las 12 del dia para que le sean entregados los malhechores á bordo de uno de los vapores, que en caso contrario haria uso de las fuerzas á su mando: á esto se le contestó que el señor Almirante quizás estuviese mal informado, pues que si no fué contestada su nota anteriormente, mas podria atribuir á un olvido involuntario y no á un desastre, puesto que no habia lugar para ello, y respecto al *ultimatum* le suplicaba que se sirviera retirarlo, hasta tanto que él pudiera elevar á conocimiento de su superior, pues que él no era autoridad competente ni para hacerle la entrega de los Doctores á que el señor Almirante se refiere y mucho menos de tomarse la responsabilidad de contestar el *ultimatum* de una Nacion, con la que, segun recomendaciones de su Gobierno debia seguir en completa armonía. La contestacion á estas razones tuvo lugar á las 12 y 3¼ con el primer tiro de cañon, cuyo proyectil cruzó la poblacion habiendo caido á distancia de cinco cuadras de la plaza principal, y en seguida tronó otro tiro, y otros mas. Entónces recien, mi amigo, creí que aun existian salvajes revestidos de hombres civilizados.

Qué circunstancias, mi querido amigo, y qué triste y deplorable fué el espectáculo presentado por nuestras pobres familias, corriendo á escape unas en carreta, otras á caballo y otras á pié; en un momento fué despoblado Alvear y cubiertos los llanos de gentes de toda clase, pues nunca imajinamos que un pueblo tuviese que quedar en escombros, por el solo hecho de hacer respetar sus leyes y sus libertades y la garantía individual de sus hijos y de los estranjeros que lo habitan; pero Alvear, pueblo libre, sufria resignado: antes quedar en cenizas que manchar sus nobles antecedentes, la bandera de la pátria y el glorioso nombre que tiene—el del vencedor de Ituzaingo.

Sin tiempo para mas, deseo que V. se sirva decirme algo de esa: su amigo que le desea felicidad.

Suyo siempre.

B. S.

Yaguaron

Leemos en *El Once de Junio*:

NUEVAS REUNIONES DE PALMER Y LA FALTA DE SEGURIDAD PUBLICA.

No bien habiamos escrito los dos artículos que últimamente se publicaron en los números 879 y 882 de este diario, con relacion á la grave inconveniencia de hallarse desguarnecida esta frontera de fuerzas de línea, cuando recibíamos comunicacion de la campaña de este municipio, de que Palmer, el célebre compañero de Bergára, ambos de doble celebridad por la piratería de la aprehension del *Porteño*, y que aun ha poco tiempo hicieron reuniones en esta frontera, andaba nuevamente por el segundo distrito de esta ciudad y Arroyo Grande hasta Santa Isabel promoviendo nuevas reuniones, reclutando gente; prometiendo á unos dinero y á otros puestos militares con el objeto de irá convulsionar el Estado Oriental.

Este hecho ha alarmado extraordinariamente á los espíritus pacíficos de la campaña; lo que, unido á la falta de seguridad que caracteriza esos parajes, hoy convertidos en una vasta arena, recorrida impunemente por asesinos y ladrones que la infestan, produce el pánico mas justo y natural entre sus habitantes.

No paran ahí, sin embargo, las calamidades á que están expuestos los pueblos de campaña: Palmer y sus sectarios, no limitándose á reclutar personas libres, van aun mas allí, seducen hasta esclavos, causando de este modo, no solo perjuicios á la propiedad servil, sino tambien poniendo en peligro la vida de todos y llevando el terror al seno de las familias.

Domina en la campaña el mas pronunciado vandalismo; nadie se crée seguro y al contrario, todos se consideran víctimas, sino bajo la presion de la amenaza constante y terrible del saqueo, bajo la del puñal ó el trabuco homicidas.

De noche, es tal la desconfianza y el pánico, que todos cierran cuidadosamente sus casas, trancan sus puertas y á nadie las abren, temiendo á cada instante ser asaltados por hordas de bandidos.

Para realizar mejor sus tenebrosos planes Palmer y sus secuaces, propalan la voz de que son auxiliados por nuestro Gobierno, en sus intentos revolucionarios. Estas falsedades y embustes creidos por muchos, han creado en el espíritu de otros, desconfianzas y aprehensiones desfavorables á nuestro Gobierno con relacion á la política brasilera en el Rio de la Plata; de suerte que, vá labrando entre la poblacion de campaña un completo descrédito de nuestros hombres y cosas públicas, aumentado por la falta de seguridad á sus vidas y propiedades, las cuales, como hemos dicho, se hallan constantemente espuestas al vandalismo de los asesinos y ladrones que impunemente infestan la campaña.

Cumple al Gobierno destruir ese mal efecto de la opinion, adoptando medidas tendentes no solo á espulsar los bandidos extranjeros que la invaden, faltando al respeto á nuestras leyes y hospitalidad, sino tambien á la captura de los ladrones y asesinos, acusados de graves delitos.

Y la medida mas urgente y de actualidad, es la de guarnecer este municipio con numerosa fuerza militar, por cuanto esta, en los puntos limítrofes de nuestro territorio, constituirá un fuerte y eficaz elemento contra los invasores estranjeros,—y en el interior de nuestra campaña, pueblos y ciudades, será el mas importante auxiliar de la accion de la justicia y de la policía [illegible]

El 5º regimiento de caballería ligera, de guarnicion en esta frontera, única fuerza que aquí se halla, no es suficiente, debido á su diminuto número de plazas, al paso que la ausencia del 3er. batallon infantería que marchó á San Leopoldo, ya se vá haciendo sentir, justamente por la coincidencia de su retirada de esta ciudad con la aglomeracion de los lamentables hechos que hemos enumerado y que ván desarrollando una situacion asustadora, hácia la cual llamamos la atencion de los ilustrados señores Presidente y Gefe de Policía de la provincia.

Noticias de Europa

(POR EL VAPOR RIO GRANDE)

Este vapor salió de Lisboa el mismo dia que el *Britannia*, así es que sus fechas de esa ciudad nada adelantan.

Las de Francia son hasta el 20 del pasado y hé aquí las noticias que contienen los diarios recibidos:

—En la sesion del 19 de la Asamblea de Versalles, la izquierda alcanzó un importante triunfo, con motivo de discutirse la ley de la organizacion municipal.

Fué aprobado por 50 votos de la mayoría una enmienda al parecer de la comision de centralizacion que queria que en los consejos municipales pudiesen hablar y votar ademas de los consejeros, cierto número de los mayores contribuyentes.

La votacion mas importante despues de esta, sería la relativa al nombramiento de los *maires*. De este asunto se ocupaba asiduamente el gobierno y se decia, estaba dispuesto á hacer de tal votacion una cuestion de gabinete.

Decíase tambien que, el centro derecho se reuniría al centro izquierdo, si este quisiese desistir de la mocion Perier, y de esta manera la mocion de Sant-Croix quedaria con mayoría.

Segun el *Daily News* la posicion de las tropas holandesas en Atchin era crítica. Los generales holandeses se vieron obligados á abandonar el fuerte Kraton recientemente conquistado por ellos, porque sus tropas se hallaban indisciplinadas, é incapaces de resistir por mas tiempo á los Atchinenses. Parece que no hay duda que los holandeses han suspendido las operaciones agresivas, mientras que los Atchinenses buscaban llamar para su lado las tribus malayas.

Continuando en su política de desarrollo por la parte de Asia, la Rusia acaba de sujetar á su dominio varias tribus de turcomanos.

—El rey de Holanda, y el gran duque de Saxe Weimar fueron á Ems á visitar á los emperadores Guillermo y Alejandro.

—La Asamblea general de la asociacion de los católicos alemanes, adoptó las proposiciones reclamando el restablecimiento de la política de la Santa Sede y reprobó la constitucion del imperio de Alemania, y su política estranjera.

Sobre los demas Estados no encontramos noticia ninguna digna de mencion.

Telégramas

El mismo vapor trajo diarios de Rio Janeiro que consignan los siguientes telégramas recibidos por el cable submarino.

Lisboa, Julio 10—Llegó del Rio de la Plata el paquete aleman *Bahia*.

Paris, Julio 11—El mariscal Mac-Mahon dirigió un mensaje á la Asamblea, manifestando la resolucion de hacer que fueren votadas inmediatamente las leyes constitucionales, y la organizacion de poderes.

El diputado Cental, presentó una mocion proponiendo la disolucion de la Asamblea y marcando las elecciones generales para el 25 de Octubre y la reunion de la nueva Asamblea para el 5 de Noviembre.

Pidió urgencia.

Agitacion en la Asamblea.

Lisboa, Julio 11—Llegó el paquete *Nera*.

Paris Julio, 13—La urgencia pedida por el diputado Cental, cuando presentó la propuesta de disolucion de la Asamblea, fué desechada.

Fué suprimido el *Figaro*.

Lóndres, Julio 13—Consolidados, 92 5/8.
5 [illegible] francos 96 1/2.

Pernambuco, Julio 10—Mejoró el mercado de carne tasajo.

La de Rio Grande se vendió de 3,800 á 4,500 y la del Rio de la Plata de 3,800 á 4,300.

Existencia: 840,000 kilos de Rio Grande, y 450,000 del Rio de la Plata.

Pará, Julio 13 á la 1 de la tarde—Cambio sobre Lóndres, 25¾ d. sin transacciones.

El cable que va á ligar á Pará con St. Thomas, llegó á Demerara.

El *Hooper* debe regresar aquí el 15 de este mes.

Pernambuco, Julio 13—Llegó ayer el paquete inglés *Minho*, que siguió por la tarde para Southampton y escalas.

Entró de Rio Grande la barca *Minosa* con 17,390 arrobas carne tasajo y 438 id. grasa.

Cambio sobre Lóndres, sin alteracion; sobre Rio Janeiro, 3¼ p [illegible] de descuento á 15 d/v. y 1/4 de premio en el Banco á 3 d/v.

Ceará, Julio 9—En la capital hubo algunos casos de fiebre amarilla.

Natal, Julio 10—El presidente de la Provincia, el dia 2 contrató con Cícero de Pontes, la construccion de un ferro-carril de la capital á Nova Cruz.

Bahia, Julio 13—Cambio sobre Lóndres, sin alteracion.

El presidente de la Provincia contrajo un empréstito de *cien contos de reis* al interés de 8 p%.

Entró de arribada con agua abierta la goleta *Solent*.

Entró de Rio Grande la barca *Armonda*, con 11,665 arrobas tasajo y 828 arrobas sebo.

El vapor inglés *Kepler* sigue hoy para Rio Janeiro.

Pernambuco, Julio 10—Llegó el paquete francés *Mendoza*, que va á salir para Burdeos y escalas.

Salió para el Havre el vapor francés *Ville de Bahia*.

Bahia, Julio 11—Llegó el vapor inglés *Ariadne*.

Llegó del Havre el vapor francés *Belgrano*, que sigue hoy para Rio Janeiro.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, El Triunfo de la Santa Cruz, Santos Gregorio, Emiliano y Práxedes vírgen.

Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m. Luna, cuarto creciente á las 9 h. 46 m. 9 s. de la mañana.

Vapores—Para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella, saldrá el 21 del corriente, el vapor francés *La France*. La correspondencia se recibe en el Cerro y Sala de Comercio hasta las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá el 21 del corriente, el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la Sala de Comercio hasta las 4½.

Para Hamburgo con escala en Santos, Rio Janeiro y Lisboa, saldrá el 21 del corriente, el vapor aleman *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 10 de la mañana.

Esqueletos de gigantes—Un corresponsal en Estados-Unidos da cuenta así de un importante descubrimiento hecho en la Carolina del Norte.

«Un interesante descubrimiento para los que gustan del estudio de antigüedades, y sobre todo lo que se refiere á las razas humanas, acaba de efectuarse en la Carolina del Norte, en un lugar entre Weldon y Garysburg, donde se está haciendo una gran escavacion para un ferro-carril que se construye en aquel punto. Los trabajadores que están haciendo esta obra, descubrieron, al llegar á cierta profundidad, cerca de un rio que por allí pasa, una especie de catacumba con muchos esqueletos humanos, que se suponen de indios pertenecientes á una raza antiquísima y perdida. Segun la narracion que se publica, estos esqueletos son notabilísimos. El hueso de los cráneos es tan grueso que su espesor llega hasta poco menos de una pulgada. Los dientes son afilados y cortantes, y conservan entero el esmalte.

Los huesos largos son de una longitud desmesurada. Dice la narracion publicada que los huesos del muslo ó sean los *fémures*, tienen ocho unos, y otros nueve piés de largo.

Los cuerpos estaban estendidos en tierra, unos junto á otros, y cerca de sus cabezas se han encontrado flechas de punta de piedra afilada, algunos morteros para moler maiz, y el depósito ó fogon de las pipas de fumar que usaban, y que están hechas de una piedra blanca suave, como la arcilla que denominan vulgarmente *jaboncillo*.

Considerable curiosidad se ha despertado respecto á la determinacion de quiénes eran estos gigantes, en qué época vivieron, de dónde vinieron, y cómo fué que allí se les enterró. En otros paises, el gobierno habria tomado intervencion en el asunto, ordenado investigaciones, rectificado los hechos, conservado lo auténtico, y contribuido así al adelanto de la ciencia en ese sentido. Pero aquí no sucede eso. Los trabajadores de la línea siguen sus escavaciones impertérritos y echando á un lado otro los huesos y las piedras; lo único á que aspiran es á nivelar el terreno, y á que la locomotora pueda correr rugiendo por donde era poco antes el lugar de reposo de una raza en las profundidades de la tierra.»

La fiesta del Club Universitario—Nuestro amigo el Misc elanero se ocupa hoy con alguna detencion de la brillante conferencia literaria celebrada en la noche del Viérnes por el Club Universitario.

En su seccion encontrarán pues nuestros lectores detalles sobre la simpática fiesta y la mayor parte de las bellas composiciones que en ella recitaron nuestros mas acreditados poetas.

Por nuestra parte refiriéndonos á la Sociedad musical *La Lira* que contribuyó al mayor brillo del certámen ejecutando preciosas piezas bajo la direccion del profesor Signami, diremos que mucho mas espléndido hubiera sido su concurso, sin la ausencia de un número considerable de sócios de orquesta á quienes ocupaciones urgentes impidieron asistir.

Sin embargo la sociedad *La Lira* estuvo á la altura de sus antecedentes y fué justamente aplaudida en las siguientes piezas:

1.º El Himno Oriental por la orquesta.
2.º Sinfonía del Barbero de Sevilla, por la misma.
3.º Fantasía sobre motivos de la *Sonámbula* por el profesor Sr. Imbert (para piano).
4.º *Maria de Padilla*, dúo de flauta por los aficionados D. A. Etchebest y P. Varzi, con acompañamiento de orquesta.
5.º *Plegaria de Moises*, para piano por Imbert.
6.º *Wals, inspiraciones de amor*, por la orquesta.

Terminaremos estas líneas felicitando á los sócios del Club Universitario por el brillante éxito obtenido en el certámen de la noche del 17, y especialmente á los oradores y poetas que en él tomaron parte.

Una omision—Hemos recibido la siguiente:

Señor Director de *El Siglo*.

En nuestro remitido inserto en su número del 18 del presente, hemos omitido involuntariamente notificar que se lo dirijíamos á Vd. desde este punto.

Rogamos á Vd. se digne publicar estas líneas para salvar esa omision.

Florida, Julio 20 de 1874.

En Oriental.

Los tenebrosos de San Isidro—Despues de tanta atmósfera como se ha hecho en la capital vecina con motivo del descubrimiento de una casa misteriosa en San Isidro, habitada por una banda de gros que se comian á los niños crudos, resulta que los tales eran simplemente pacíficos masones y la casa misteriosa el modesto templo donde se reunian para practicar sus trabajos á cubierto de los profanos.

Hé aquí lo que sobre ese asunto dice un corresponsal:

«Impuesto del interés que Vd. ha manifestado por conocer la verdad de lo que aquí ha ocurrido, lo envio para su acreditado diario estos apuntes.

Hemos leido ya aquí pequeñas novelas escritas en Buenos Aires sobre unos criminales, en las que se dice que hace tiempo desaparecian veinte niños que fuera posible averiguar su paradero.

Esto, señor director, es incierto completamente.

Deseoso de conocer la verdad para informar bien á sus lectores, me ofrecí con uno de los testigos para acompañar á la autoridad, en la apertura de la *casa misteriosa* de que se habla tanto por allá.

Habiendo, pues, presenciado todo, aprovecho la ocasion de asegurarla que ha sido gran [illegible] se ha hecho nacer á causa de esta casa.

Hace como un mes que algunos italianos, la mayor parte de ellos arraigados en este pueblo, hicieron edificar una casita á una cuadra de la estacion, con el fin ostensible de establecer un *bodegon*.

La casa era raramente hecha.

No ofrecia ninguna puerta á la vista [illegible]

Algunos vecinos entraron á [illegible] esta vecindad.

Se notaba que durante el dia aquella morada vivia solitaria y tranquila.

Durante la noche aumentaban las cosas [illegible] papel.

Comenzaba á llegar gente que se reunia en esa casa.

La reunion desaparecia para los espectadores [illegible]; pero del interior de aquellas habitaciones salian fuertes ruidos y vocinglería.

Los vecinos mas cercanos á dicha casa, con cierta alarma, acudieron á la autoridad, [illegible] ampliando la denuncia, procedió á hacer [illegible].

El Sr. Juez de Paz acompañado por dos [illegible] y otras personas, se dirigió á abrir la casa.

Componíase esta de dos ranchos contiguos, y de una pieza de siete varas, abajo de la cual [illegible].

La sala tenia todo el carácter de una logia.

Las mesas eran de forma triangular.

En una de los ranchos habia un esqueleto y una calavera.

Al entrar á este rancho se leia esta inscripcion: *Gabinete de Reflexiones.*

En cada una de las mesas de la habitacion existia una calavera.

Estas y el esqueleto se suponen robadas del cementerio.

No se halló en la casa ni una arma de fuego.

Tampoco hay indicios que prueben que los concurrentes de esa logia tuvieran intencion de perjudicar á la sociedad en general.

Ellos han cometido el error de no avisar á la autoridad que habian resuelto reunirse de noche para la diversion.

El vecindario se alarmó porque corria de boca en boca que era esa una sociedad de carbonarios.

Con este motivo hubo en la poblacion la mayor excitacion.

No faltaban grupos que pretendiesen derribar aquel domicilio.

Con este motivo algunos socios se encerraron en él para defender su propiedad.

Las cosas asumieron un carácter mas grave.

En seguida la casa fué asaltada por una muchedumbre, quemada y destruida con instrumentos de demolicion.

Se me avisa que los socios de la célebre casa van á acusar á un diario de la tarde por las referencias que ha publicado.

Tal es la verdad de todo lo ocurrido.

Saluda al señor Director

[...]

Y artísticas creaciones
Deshechas en espuma;
Y arrastrada la hermosa
De un trovador,
A ser cuitada esposa
De quien no há amor.

¡Oh! cuánto sufrimiento
Llevó el error consigo!
¡El mundo fué testigo
De crímenes sin cuento!
¡Tinieblas, sombras, luto,
Negro crespon,
Y en silencio absoluto
Lúgubre son!

Verdad, no desampares
Del hombre la morada:
Sea tu luz preciada
El dios de sus altares,
La espada de sus lides,
Su valladar,
Y la luz que despides
Luz de su hogar.

Daniel Granada.

AROMA.

Al murmullo cercano del Pampero
Que por el monte asoma,
Repliégase el aroma
Como luchando con intenso afan,
Y de su jalde bóveda que brilla
Cual fúlgido tesoro,
Los botones de oro
Raudos cayendo sobre el tronco van.

Purificados con su dulce ambiente
Los huracanes ruedan;
Pero en el árbol quedan
Las espinas que al suelo dan su flor!
Las punzantes espinas que traidoras
Cercaban el racimo,
Que su fragancia opimo
Ora esparce embriagante en derredor.

Al soplo germinal de las pasiones,
Tambien el alma agita
Sus alas, y palpita
El corazon con ímpetu febril;
Y en la dura batalla que sostienen
Con el feroz destino,
Vierten en su camino
Emanacion purísima y sutil.

Lo que mas escondido y mas sublime
Guarda en el pecho el hombre,
Lo que no tiene nombre,
Deja escapar al choque del dolor,
Y comprende, sufriendo, la existencia,
El triunfo y la agonía,
El llanto y la alegría,
El infierno, la gloria, el Hacedor.

Hasta que el viento helado de la muerte
Orea su frente y quema
La espinosa diadema
Que ciñera en la humana esclavitud;
Y en brazos de la fama arroja un nombre
Que el tiempo no consume
Como inmortal perfume
Del genio, de la ciencia, ó la virtud!

A. Magariños Cervantes.

LA IDEA DE MAYO

Quiero cantar! la lira del poeta
Cuyo eco resuena en el espacio
Ya ensalzando la púdica violeta
Ya el disco de topacio
De la luna que brilla
Del ancho Plata en la desierta orilla:
Exaltando mi ardiente fantasía
Me hace elevar el canto
A la etérea region de la armonía!

De este templo á Minerva consagrado
Dó la nueva y patriota juventud
Al recojer la herencia del pasado
Templando su laud,
Ambiciosa de gloria
Canta la bella americana historia;
Buscaré las hazañas inmortales
De los héroes de Mayo,
De Artigas y los bravos orientales!

A Ituzaingó! jornada tan gloriosa
Do el patrio pabellon en la pelea
Representó por siempre victoriosa
De libertad y patria hermosa idea!

Vedlos! erguida la altanera frente
En los campos de Maipo y de Junin
Flameando al viento el pabellon valiente
Al eco del clarin;
Y al entrar en la liza
Alto el acero en la invencible diestra
El lema del Polaco es su divisa:
«*Por nuestra libertad y por la vuestra!*»

Y del Estrecho al Golfo Mejicano
De Mayo el pabellon flameó altanero
Humillado el hispano,
La libertad del pueblo soberano
En alas del Pampero
Cantó la fama por el orbe entero!

Aun resuenan los cantos de victoria
Que alzaron los valientes ese dia
Cuando al empuje de sus fuertes lanzas
Cayó la tiranía:
Aun los Andes publican
De los héroes de Mayo la alta gloria;
Las Piedras y *Rincon* son las diademas
Que engalanan la frente
De la jóven República de Oriente!

Gran epopeya que admirára el mundo!
A las nuevas edades
De ejemplo servirá;
Si alguna vez las pátrias libertades
Tirano aborrecido hollar quisiera,
Pueblo Oriental! alzad vuestra bandera
Y antes que pátria y libertad sucumba
Sepúltense tus hijos en la tumba!

Julian O. Miranda.

Julio 17 1874.

CAMPO NEUTRAL

Tratamiento racional del pelo!—Es muy claro que si los poros del cráneo están tapados con aceites, y así la ventilacion natural impedida las secreciones que producen el color, y nutren al pelo serán viciadas por estas materias inertes, y el crecimiento del cabello lento, y su cualidad deteriorada. Deséchense semejantes composiciones embarazosas! Téngase limpia la cutícula de la cabeza de toda caspa, y exfoliaciones, y téngase las raíces del pelo en propio estado con el uso de este excelente vigorador vegetal el Tónico Oriental.

Su efecto es de conservar abiertos los poros, y el pelo liso, húmedo, y brillante.

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Aunque se muevan no importa.—La fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por su éxito y acertado procedimiento [...]

[...]

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

25,000 $ para fin de mes.	. 61	p % de su valor		
12,000 » fin idem,	. . 61	»	»	»
20,000 » para fin de Agosto	61 ½	»	»	»
15,000 » para fin de mes.	. 61	»	»	»
20,000 » para fin de Agosto	61 ½	»	»	»
10,000 » para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 mas.	. 61 ½	»	»	»
95,000 $				

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

No nos consta haber habido hoy ninguna operacion, y los precios que se cotizan son:

Sobre Lóndres 50 ⅞ d particular y 50 ⅞ bancario.

Sobre Paris, se han pasado hoy 10,000 francos á 3.35.

EXPORTACION

Las operaciones que se han efectuado hoy se concretaron á pequeñas transacciones de restos existentes en nuestras barracas.

Se ha dicho haber habido ventas de partidas de cueros vacunos secos, á precios que se mantienen en reserva.

Hé aquí varios negocios que nos consta haberse verificado hoy:

Cueros—2,000 vacunos secos angostos, al barrer, á 82 rls., con derechos pagos.

1600 id. id. de Cuyabá, entrando todos á la balanza y los inservibles á 76 rls. despachado.

2000 id. id de igual procedencia, todos á la balanza, entrando los mal desechos, á 78 reales despachado.

Cueros lanares—20 fardos clasificados mestizos, libre de pelados y mal desechos, á 150 reis libra en barraca.

Sebo—12 pipas de carnero á 1870 cts. en barraca.

Cerda—11 fardos mezcla á 22 [illegible] qq. en barraca.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18

Havre, el 17 de Mayo. barca francesa «Juanita,» de 306 toneladas, capitan Silhouette, con 13 de tripulacion, á Apestegui hnos. con cargamento general.

[...]

REMATES

A. Lucerna y C.ª

VENTA EN PARTICULAR

LEAN!! — LEAN!! — LEAN!!

En nuestra casa calle 25 de Mayo número 2[illegible]

(frente á Confitería Oriental)

Prevenimos que durante el dia y hasta las 11 de la noche, se encuentran en venta en nuestra casa, á bajos precios de casa introductora, todos los artículos de primera necesidad para las familias, tanto EN EL RAMO DE ALMACEN COMO EN EL DE TIENDA Y MERCERIA.—Comestibles, bebidas, [illegible] lanas de primera—Ropa y útiles ricos y [illegible]

A mas ropa para hombre, cigarros habanos [illegible], vinos finos, juguetes, cristalería y platinas.

Visitar la casa y se verá.

5337-J.17-[illegible]

Por el mismo

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 210

Artículos de verdadera utilidad

ALHAJAS, BRILLANTES

MUEBLES RICOS

OBJETOS VARIOS

Prevenimos que TODAS LAS NOCHES, menos aquellas en que haya ópera, habrá remate á las [illegible] de gran surtido de artículos generales, á todo precio.

La casa recibe á comision y paga el importe [illegible] de sus cuentas de venta á las 24 horas de [illegible] dos y entregados los objetos.

Todas las noches

Todas las noches

No habiendo ópera

No habiendo ópera.

5338-J.17-[illegible]

Por el mismo

(Remate n.º [illegible])

A LAS TRES DE LA TARDE

Lean la esplicacion y el por qué de esta hora

Muebles nuevos y usados

En nuestra casa 25 de Mayo n.º 240

El Miércoles 22 del corriente venderemos á [illegible]

[...]

Toda la casa está servida con cañerías de gas y aguas corrientes. [illegible]

Por el mismo

DE LOS MOLINOS DE RAFFO.

[illegible]

25,000 VARAS DE TERRENO

[illegible]

PERO Á LA MAS ALTA OFERTA

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías — En nuestra casa, Sarandí, 158, el miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 5325-jl17-4

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco y C.ª

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Valdez Piriz y C.ª

[illegible]

Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL.

EL MIERCOLES 22 A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

PLAZA CONSTITUCION

[illegible]

Adolfo E. Rodriguez y Ca.

DE MUEBLES

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Rafael Cabal

VENTA SIN LÍMITE ALGUNO

[illegible]

J. P. Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

Importante Remate—De 45 barricas cerveza negra [illegible]

Benito Lusiardo

De plantas de todas clases, por órden del Sr. Guillermo S. Ilan, director de la quinta de D. Agustin Castro [illegible]

ATENCION

[illegible]

Ruano y Gomensoro

De 24 mantillas españolas—Por cuenta del despacho de la Aduana; por comiso.

El Miércoles 22 á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta oferta, por órden de la Colecturía General y por comiso; 24 mantillas españolas. 5335-jl18-3

Por el mismo

INCENDIO IMPORTANTE

[illegible]

Por el mismo

DE CEBADA

SEMILLA DE ALFALFA

LENTEJAS Y COMINOS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Eduardo Amaro y C.ª

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

†

MARIA GACHITEGUY DE SALABERRIA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Concediéndose judicial y de conformidad á lo dispuesto en el art. 937 del C. Civil hago saber al público que en mi Juzgado se ha declarado abierta la testamentaria del finado José Perez, para que todos los que se consideren interesados en ella se presenten ante este Juzgado en el término de quince dias á deducir sus derechos.—San Juan Bautista, Julio 13 de 1874.—Juan Almirati, Alcalde Ordinario. jl16-5

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO—De mandato de Señor Alcalde Ordinario de esta Jurisdiccion, por el presente, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Manuel Amorin, ya sea como acreedores, herederos ó por cualquier otro título, para que dentro del término de 30 dias siguientes al de esta fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó representados en forma á deducir sus derechos, en el juicio de cesion de bienes promovido por la sucesion de dicho Amorin, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho haya lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1874.—A. E. Nuñez, Escribano público. jl 15 8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 153, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material; tasados uno en la suma de 205$ con 8 centésimos, y el otro en 169 con 12 centésimos todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Brígido y Dª Graciana Amoseno, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Parga. jl 14-10

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Carpaneto, para que comparezca dentro del término de diez dias, contados desde esta publicacion á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez, en representacion de D. Salvador Butarog, sobre cobro de pesos y efectuar el reconocimiento de un vale, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Guadalupe Julio 11 de 1874.—Eduardo Irani, Escribano público. jl14-10p.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana, y á pedido de D. Juan Gomez Neves se ha trabado embargo en una finca y terreno sito en la Aguada, calle de Venezuela núm. 21 denunciado como de propiedad de don Manuel Y. Casal. Y como dicho señor no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la ley de 13 de Mayo de 1835 se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Julio 4 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. jl10-10

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Machin, á fin de que se presenten á este Juzgado los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Julio 4 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público. 15-15

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lucas Bergara para que dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. jl17-30

Remates

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á las puertas del juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela núm. 75 se ha de celebrar el dia 22 del corriente á la hora de ponerse el sol, almoneda y remate de una finca situada en la calle del Rio Negro núm. 41 y 45 propiedad de la sucesion de D. Juan Barandeguy, construida en terreno compuesto de 10 metros 78 centímetros de frente por 34 metros 36 centímetros de fondo formando una área superficial de 368 metros 86 centímetros avaluado en todos sus ramos en la suma de $ 12,780 con 41 centésimos previniéndose á los interesados no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion para mas informes puede ocurrirse á la escribanía de dicho juzgado donde les serán suministradas.—Montevideo, Julio 10 de 1874.—Benito Montaño. jl11-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca, para criar en casa del interesado, calle de Cuareim núm. 153. jl21-3

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en su casa, calle del Guaraní núm. 7; puede dar buenos informes. jl.21-3.

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche buena y abundante, para criar en casa de los interesados, dirigirse calle del Durazno, esquina del Egido, al lado del almacen de la Alegría, tiene buenas recomendaciones. jl.21-3.

A las sirvientas Se necesitan dos, una de 14 años y otra de 18 á 30. En la calle 25 de Agosto núm. 64 darán razon. jl.21-3.

A don Juan Martin, natural de Yuquerá, provincia de Málaga, lo desearía ver su primo Salvador Martin, recien llegado de Europa; ocurrir á mi domicilio, calle 25 de Mayo núm. 80. jl.21-3.

Ama de leche Se ofrece una vasca con leche fresca para criar en casa de los interesados; ocurrir calle 18 de Julio núm. 205. jl. 21-3

Al comercio La casa que antes giraba bajo la razon de R. Gonzalez y Ca., girará desde hoy por Antonio Facal, quedando á cargo del activo y pasivo—Montevideo, Julio 20 de 1874.—Antonio Facal. jl.21-3.

Al público Don Luis Bruni, no puede vender ni enajenar las existencias de las fondas y cafés, sitos en la calle del Rio Negro núm. 9 y 11, mientras no se termine la tercería iniciada ante el Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion lo que se previene al público para evitar cuestiones ulteriores—Montevideo, Julio 20 de 1874—El apoderado de Doña María Cardozo. jl.21-3.

Al público Habiendo comprado el boliche de D. Pablo Ferrer, sito calle Ciudadela núm. 130, Plaza Independencia, todas las personas que tengan cuentas con dicha casa pasarán á cobrarlas en el término de tres dias, contados desde la fecha—Montevideo, Julio 21 de 1874.—Luis Cerretti. jl.21-4.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados: para tratar calle Ibicuí, esquina Islas de Flores, almacen de la Lealtad. jl.21-3.

Al público EN MONTEVIDEO—Siendo de notoriedad que los terrenos á nombre de D. Gustavo Hartesleds denominados de las tres Cruces y Fuerte de San José, tienen el gravámen hipotecario de $7,000 pesos fuertes á favor de la caja de crédito en Buenos Aires, con el solo objeto de garantir los intereses que represento hago este anuncio desde Buenos Aires á 15 de Julio de 1874.—Carlos Cav. jl21-3

A la calle Piedras N.º 372.—Se precisan dependientes de almacen, tienda y ferretería siendo algo prácticos en el ramo, mozos de café, de hoteles, id. para la marina, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, 2 matrimonios, 30 peones y 20 albañiles para el ferro-carril, peones de almacen, depósitos, cervecerías y quintas, guardatrenes y revisadores, cocheros y peones para una empresa nueva, 4 repartidores de diarios, 2 molineros y dos cajistas para una imprenta. [illegible] jl21-1

Al comercio [illegible] en 15 de Febrero de 1872, por valor de 300 $, y que le fué sustraido, ha quedado nulo y de ningun valor por haber recibido su importe de manos del mencionado Bonomi, segun consta de la acta labrada en esta fecha ante el Juzgado de Paz de la 1.ª seccion. —Montevideo, 17 de Julio de 1874.—Carolina Arrastegui. jl13-3

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Joaquin Gutierrez el almacen al menudeo situado en la calle Sarandí núm. 27 esquina á la de Maciel. El que tenga cuentas las presentará dentro de los cinco dias á contar de la fecha. Montevideo Julio 17 de 1874.—Santiago Roles. jl13-4.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; para tratar ocurrir calle de los Pocitos, esquina de la de Yi, n. 2. jl13-3

Al comercio y á mis amigos Habiendo aparecido en los diarios de esta Capital el nombre de un Ramon Maquierra, hilado y no siendo el que suscribe, apesar de ser del mismo nombre y apellido, prevengo que en lo sucesivo firmaré con mi segundo apellido, es decir Ramon Maquierra y Garcia. jl13-3

[illegible]

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de toda clase. Pinero—En la quinta Villa de San Luis, Mataderos Independencia—hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo, casa de los Sres. A. Lafone y Ca. 25 de Mayo 243—En la Paz, D. Vicente Estrella. jl6-15

Bailes Recuerdos de seis piezas, cuadrillas, vals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinero Inglés para casa particular con buenos informes, para tratar ocurrir calle Mercedes esquina Ibicuy, fonda francesa por las iniciales S. S. jl 21-4.

Colocaciones Y CONCHAVOS Andes núm. 23—Se precisan 2 guardatrenes, 1 dependiente, 3 mozos para abordo 1 cochero y 1 portero de confianza. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante.—Andes núm. 23. jl21-3

Cocinera Que sepa su oficio y una mucama, se precisan en la calle de las Piedras 248. jl 21-6.

Cocinero español Se ofrece uno, cocinando á la española, á la francesa y al uso del país, para restaurant, ó casa particular; quien lo precise, ocurra calle 25 de Agosto, núm. 37, Fonda de la Andaluza. jl8-3,

Carpintería de Paris Se vende por no poderla atender su dueño; para tratar, ocurrir calle Soriano núm. 77. jl7-8

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 75, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solís. jl5-perm.

Casa Se alquila la de la calle de Colon, n. 139, entre Washington y Sarandí; tiene 4 piezas habitables, gas en todas ellas, caño maestro, etc. Ocurrir, 25 de Agosto, 65. jl7-15

Café-Restaurant DEL BRAZIL.—Calle 25 de Mayo, n. 117.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables; no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlos con su confianza, contando con un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, medicidad en los precios. Se toman pensionistas, se llevan viandas á domicilio; almuerzos y cenas á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl3-1mes

El que suscribe Anuncia, que por estar á punto de abandonar el país, revoca cualquier poder que haya dado á persona alguna en el Rio de la Plata para representar á los señores Waring Brothers de Lóndres cuyo único representante en Montevideo de hoy en adelante es el Sr D. C. I. Prebble.—Montevideo, 20 de Julio de 1874.—Robert Crawford. jl21-3

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocina económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 190. Precios módicos. ja2-perm

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courona y de siglo, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Fonda y billar Se vende en la calle Arapiada número 310, para tratar en la misma casa, se hará buena propuesta. jl.15-7.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Busquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 64. ja8-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen balijas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 16. ja.7-perm

Habiendo vendido D. Miguel Bresciano sus casas sitas en la calle del Yi esquina á la de Mercedes numeradas desde el número 119 hasta el 129, se suplica á las personas que se consideren con algun derecho á dichas propiedades pasen á deducir sus reclamos á la casa calle de las Cámaras número 93 dentro del término de ocho dias pasados los cuales no se oirá reclamo alguno—Montevideo, Julio 17 de 1874 jl 18-8

Hipotecas: Préstamos: se dá dinero con hipoteca de fincas ó terrenos desde 500 pesos hasta 20,000: se dá tambien dinero en cualquier cantidad sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas y tambien se compran á precios convencionales. Se facilita tambien dinero con garantía de liquidaciones y de toda clase de fondos públicos, comprándose tambien liquidaciones de Gobierno ó de la Junta. Ocurrase calle Buenos Aires núm. 239, bajo los arcos de la Pasiva. jl16-1m

Hotel de Roma Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de «El Ferro-Carril», y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en breve en la misma Plaza Independencia, al lado de la esquina que ocupó el ex-hotel Malakoff. Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, especialmente [illegible], un local inmejorable, y servicio esmerado, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras. Oportunamente se avisará el dia de la apertura. En el mismo establecimiento se halla la agencia de la diligencia de la Capilla del Farruco y Tala.—Pablo Fortunato. jl14-15

Institutrice française On ce désire une qui soit capable de donner à une jeune personne une instruction raisonnée et complète. S'adresser rue Arapey n.º 188, de 9 à 11 heures du matin. jl.11-3

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos; que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40$ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN. —Calle de la Reconquista 184, segundo piso. 25-perm. 40.

Jardinero suizo Se ofrece uno para quinta ó algun jardin en la capital ó en campaña; para tratar ocurrir calle Sarandí núm. 99 darán razon. jl21-3

Jaime Cortés y Ramoneda de 11 años, Catalan ha estado en el Cerrito con la familia de D. Bartolo Graells, calle de Daymán núm. 35, unos parientes recien venidos lo buscan. jl21-3

Jardinero Se ofrece uno francés para jardin ó quinta. Ocurrase Cerrito 135, dirigirse al portero. jl13-7.

Juan Favaro Rematador y comisionista ha mudado su escritorio á la calle Zavala núm. 76 y sigue ocupándose de remates particulares y comisiones en general. jl 4-15

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Lerr y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. ja7-perm

Lucrativo almacen en venta Se vende por tener que ausentarse su dueño del país, el muy acreditado establecimiento situado en la calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto núm. [illegible], frente á la barraca de Solís. Puede adquirirse con muy buenas condiciones y con facilidad de poder obtener la contrata de toda la casa que en este caso no paga alquiler por espacio de tres años. jl5-15

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 162.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, enfrancés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 162. jul5-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera. —Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. ja4-perm

Mozo Se ofrece uno para el servicio de casa particular, bien en la ciudad, ó en campaña, sabe de letra y contabilidad y está al corriente en el cumplimiento para un comedor, y en todo lo concerniente á este ramo tiene buenos informes. 18 de Julio [illegible] Peluquería darán razon. jl21-3

Modista Se ofrece una para trabajar por mes en alguna casa de familia con las mejores recomendaciones calle Yaguaron núm. 145 encontrarán con quien tratar. jl21-3

Matrimonio Español sin hijos, se ofrece una, la mujer cocinera ó mucama, el hombre [illegible] otro servicio, dirigirse á la fonda [illegible] jl16-2

[illegible]

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.^A

DROGUERIA Y FARMACIA

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA

PARA CURAR TUMORES, ÚLCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

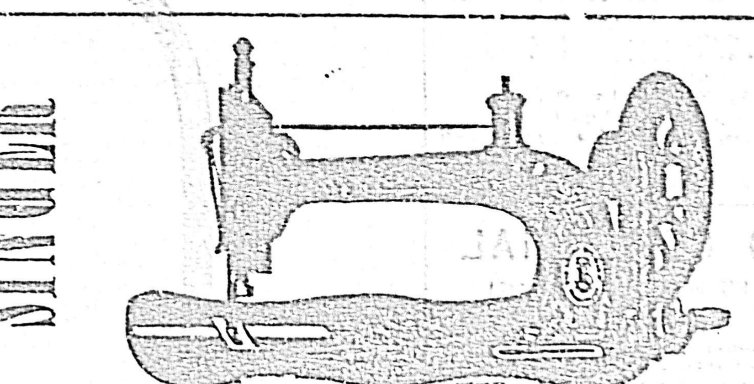
ma14-perm

SINGER

Desde esta fecha la agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata no garante como legítimas las máquinas de marca ó sistema Singer que venda la casa del Sr. CÁRLOS LEPRANDI, calle Juncal, 88, lo que previene al público por haber antes esta agencia publicado el nombre de la casa del Sr. LEPRANDI entre las demas que vendian máquinas legítimas de nuestra acreditada marca.

AGENCIA, CALLE CERRITO, 171

jl12-8



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

ja2-perm.-dia por ½-3.ª pág.

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para claraboya de 16 metros de ancho por 25 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores herrería calle de Ibicuí, núm. 61 jl18-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 50 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 50 centésimos libra.

Un perro perdiguero: Overo chocolate, en el collar, Alphonso Robillard, entregándolo á la Cervecería Oriental (Plaza Moraica) se dará una gratificacion. jl21-3

Volantas Coches-breaks, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen ó componen toda clase de rodados 33 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. jl3-1mes.

¡Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Queguay núm. 63 altos por recibirla directamente del Paraguay. jul5-1mes



La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Tem.·. Mag.·. el 22 del corriente á las 6½ de la noche. Se recomienda la asistencia á los h.·. de C.·. Se invita á los M.·. M.·.—Por mandato—El Secretario. jl21-2

SOLARES

Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 80

jl 21-15

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

ja-perm-3-pj

PILULES DÉPURATIVES GAUVIN

[illegible] Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª [illegible]

Corralon de maderas

Pino blanco en tablas.
Id. id. en tablones.
Id. id. en tirantillos.
Listones para chiquero.
Pino tea en tirantes.
Id. id. en tirantillos.
Id. id. en alfajías.
Id. id. en tablones.

BARRACA RECINTO

BELL TOWERS y C.ª—CALLE PATAGONES, 33

Manteca Irlandesa

DE PRIMERA CALIDAD

Se vende en el

ALMACEN INGLES

128—TREINTA Y TRES—130

jl15-8-3-pj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Metzeig.

Calle de Cámaras, núm. 82

m15-3m-3-pj

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

Para el 18 de Julio

GRAN EXPOSICION DE NOCHE

EN OCASION DE LA APERTURA GENERAL

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR, TIENDA Y MERCERIA

G. RUMORONI

CALLE DE BUENOS AIRES, NUMS. 238, 240 Y 242 ESQUINA CALLE CÁMARAS, 148 Y 146.

jl16-6-pj

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.

jn28-1mes-3-pj

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de

M. S. Bagley.

j1-perm-dia p½

CURACIONES,

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr. CHABLE de París) es el único que cura en seguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y flujos de las mujeres (ver la noticia).—A Paris: Dr. CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y los BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Sociedad de la Playa

Desde el 11 del corriente todos los accionistas pueden ocurrir á la Gerencia (Zavala 38 primer patio piso bajo) á cambiar cada una de las acciones actualmente en circulacion de 100$ por dos de igual valor, con arreglo á los estatutos reformados.

El escritorio estará abierto desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pero la entrega de acciones nuevas solo se verificará desde las dos á las cuatro de la tarde.

Montevideo Julio 10 de 1874.

jl11-10 Por órden del Directorio, El Secretario.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2-pág.

Orejuela y Muñoz

DEPOSITO

DE

Vinos españoles

Y PORTUGUESES

DE LOS MAS DELICADOS

CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 128 B

Real Companhia dos Vinhos do Porto

Los vinos esportados por esta compañía que son indudablemente los mejores que se cosechan en Portugal, se venden únicamente en la casa introductora de Orejuela y Muñoz. Todas las botellas llevan el sello de la casa; las que no lo lleven no son de lejítima procedencia.

Además hay la «LÁGRIMA DE 1815» GENUINA.

Amontillado sublime; Gran Jerez; «Pedro Ximenez» y Moscatel de Jerez. jn25-perm-3-páj

EMPRESA

DE LA

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á los señores accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 de Julio, á la 1 de la tarde, en la calle de Ituzaingó núm. 157 (altos,) para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que debe subrogarla, previniendo á los poseedores de títulos que solo tendrán voto deliberativo haciendo anotar sus acciones con ocho dias de anticipacion á la reunion general—Montevideo, Julio 15 de 1874. jl16-9.

CASA EN VENTA

Se vende una casa esquina, de ocho piezas, cocina y demás comodidades, sita en el paraje mas saludable del Cordon, construida con los mejores materiales para uso de su dueño, con tren-way á la puerta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Rincon, n. 60. jl17-8-3-páj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

LINEA DEL SUR

El vapor «Corumbá»

Su Comandante Mello Alvim

Es esperado de Rio de Janeiro el 22 del corriente y saldrá para dicho punto el 23, á las cuatro de la tarde, con escalas en

RIO GRANDE

PORTO ALEGRE

y SANTA CATALINA

Recibe carga á flete, pasajeros, encomiendas y dinero.

PRECIOS DE PASAJES

	Cámara.	Cubierta.
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Para Porto Alegre	» 35.00	» 17.50
Para Santa Catalina . . .	» 42.50	» 15.00
Para Rio Janeiro.	» 60.00	» 25.00

Agencia, calle Misiones, 103. jl18-3

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Puno . . . . . . 8 de Julio.
Cotopaxi . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani . . . . 12 de Julio.
Britannia . . . 15 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puntos por cuenta de la compañía y tambien fuera del país para Europa.

Agentes—Jarreo Bell y C.ª

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

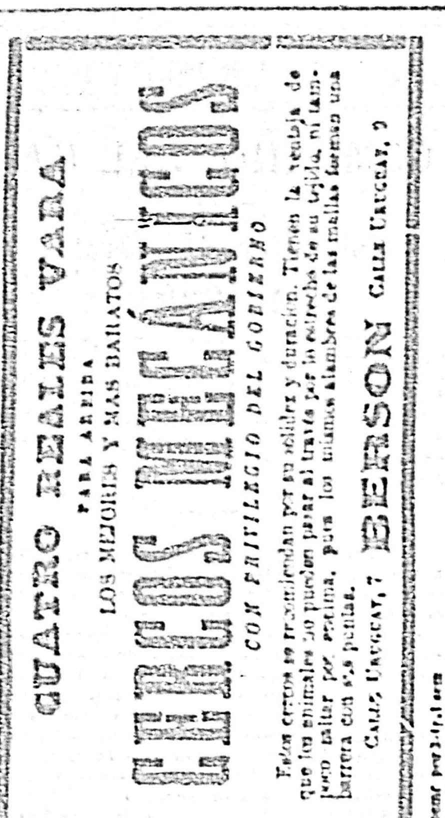
EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 3,000 TONELADAS

Capitan ROCAIL saldrá el 31 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES

[illegible]



RECEPTORIA DE

CONTRIBUCION DIRECTA

BALANCE MENSUAL

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$	224.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del empréstito	»	76,139.93
	$	76,364.91

EGRESOS

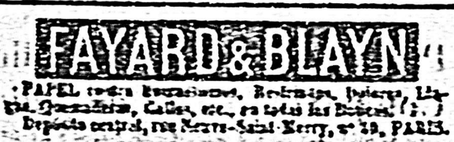
Entregas en tesorería, segun recibos	$	75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	»	653.00
	$	76,364.91

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Julio Viana, receptor.—Andrés E. Nuñez, interventor.—V.º B.º Guerra, director.—J. M. Dubroca, secretario.

jl1-15



BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p $	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Montevideo, Junio 1º de 1874.

C-perm. 21 — *F. S. Walden, Gerente.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente ... 5 á 4 p $ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses	6 á 7 p $ anual
5 meses	7 á 8 p $ »
6 meses	8 á 9 p $ »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p $ anual
30 » »	8 á 9 p $ »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

11 A. 3-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5	p $	anual.
Id. id. se cobra	12	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6	»	id.
Id. id. id. 6 meses	7	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.14 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

a 24 perm. 90 — Montevideo, Junio 19 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$	1,913,842.81
Finca calle de Zabala y Cerrito		»	81,179.57
Varios deudores		»	4,574,182.60
		$	6,569,712.08

PASIVO

Capital integrado 8,032 acciones á 400 pesos cada una	$ 2,412,800		
Fondo de reserva	» 127,808.87	$	1,540,608.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	237,873.31
Emision en circulacion		»	1,061,830.00
Varios acreedores		»	3,629,392.50
		$	6,569,712.08

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. C. Inguanzo.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

jl 12-1 mes — *Pelayo.—Alvarez.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$	4,673,733.43
Diversos deudores	»	922,846.97
Caja, existencia en efectivo	»	1,739,818.65
	$	7,337,399.05

Pasivo

Capital realizado	$	1,296,902.64
Diversos acreedores	»	4,786,081.41
Emision en circulacion	»	1,043,330.00
	$	7,337,399.05

S. E. ú O.

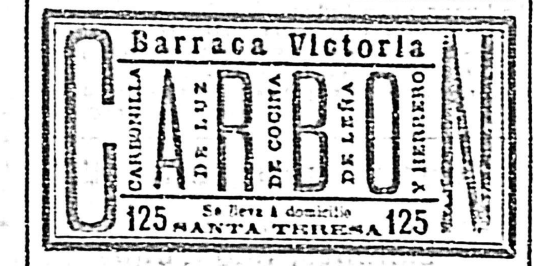
Montevideo, 8 de Julio de 1874.

V.º B.º — *F. S. Walden, Gerente.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

jl11-10 — *Perez.—Vidal.*





ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 7, 17 y 27.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.

Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 12 y 22.

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro-Atty Polanco, los dias 10 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solis Grande, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

f1-perm. — Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 80

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por Santa Lucía todos los dias.

Para Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Cerro y Laja, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por Juan Chazo, y camino de la Cuchilla, los dias 4, 14 y 24.

Para Florida, por Juan Chazo, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por Juan Chazo y camino de Macana, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el Tala, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central

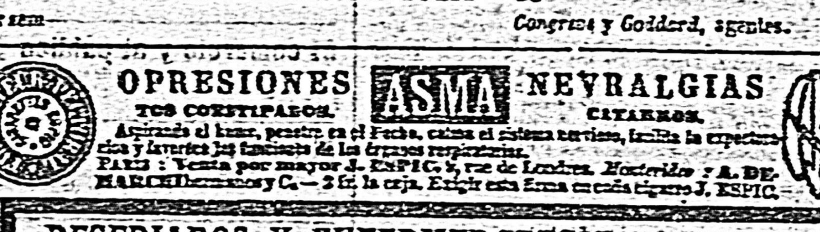
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.



RECEPTORIA DE

CONTRIBUCION DIRECTA

Balance mensual

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$	224.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del empréstito	»	76,139.93
	$	76,364.91

EGRESOS

Entregas en Tesorería, segun recibos	»	75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	»	653.00
	$	76,364.91

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

J. Viana, receptor—Andrés E. Nuñez, interventor — V.º B.º Guerra, director—J. M. Dubroca, secretario.

Receptoria de Contribucion Directa

Movimiento de la Caja de Contribucion Directa durante los meses de Febrero y Junio de 1874.

INGRESOS

Recaudacion de Febrero	$	16,121.45
» de Marzo	»	77,153.45
» de Abril	»	115,501.41
» de Mayo	»	85,821.35
» de Junio	»	76,364.91
	$	370,965.60

EGRESOS

Febrero 28.		
Entregas en Tesorería segun recibo	$ 16,000.00	
Existencia en esta fecha	» 121.45	— 16,121.45
Marzo 30.		
Entregas en Tesorería segun recibo	» 76,663.41	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 395.90	
Existencia en esta fecha	» 93.41	— 77,153.45
Abril 30.		
Entregas en Tesorería segun recibos	» 114,387.16	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 299.50	
Existencia en esta fecha	» 814.48	— 115501.41
Entregas en Tesorería segun recibo	» 85,158.62	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 410.75	
Existencia en esta fecha	» 224.98	— 85,821.35
Junio 30.		
Entregas en Tesorería segun recibo	» 75,711.91	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 653.00	— 76,364.91
		$ 370,965.60

RESÚMEN

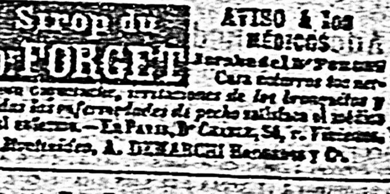
Recaudacion	$ 370,965.60
Entregas en Tesorería	$ 369,175.45
Gastos de recaudacion	$ 1,790.15
	$ 370,965.60

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

J. Viana, receptor.—Andrés Nuñez, interventor.—V.º B.º Alejandro Guerra, director.

jl15-8



FOLLETIN 15

LA CALLE DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

POR

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1866

Resulta que es ella la que baja, pero se encontró con que no podia abrir la puerta, pues me habia yo llevado la llave. El sereno, que por curiosidad estaba escondido detrás de la esquina inmediata, oyó que el mismo decia: «Soy yo, Isabel. ¿No me conoces?» Y que de adentro contestaban: «Sí, sí.» Que el de afuera añadió: «Te espero mañana antes de las once en mi casa, ¿eh?» Desde adentro debieron de aceptar la cita, pues el galan añadió: «Pues adios, no faltes.» Ahora, dígame usted, señor don Cárlos, qué opinion vamos á formar de una muchacha soltera, que se llama honrada y acepta y se compromete á acudir á la cita que le da un hombre en su misma casa.

—¿Y asistió?—preguntó Cárlos sin aliento.

—Yo no diré tanto, no quiero ofenderla hasta ese punto, pero usted repare de la manera que está urdido el plan: hacernos salir de casa con engaño para que el campo quedase libre, y que bajase la... señorita á aceptar la cita sin poner reparo alguno, y agregar á esto el que el otro dia la arrojó á usted de su lado con cajas destempladas. A ver si esto es para creerla una santa.

—Y tambien he oido otras cosas, Antonio.

—Se pueden oir tantas!

—¿Por qué sabido?

—Si en casa no hay un cuarto, ¿de dónde le viene á ella el dinero para guantes, cintas y otras cosas de manufactura que se compra á escondidas, cuando los demas nos hacemos la señal de la cruz?

—¿Y hasta ese punto hemos de ofenderla, cuando la hemos creido el modelo de la honradez, el símbolo del cariño y la inocencia! Antonia, esto es horrible.

—Y tan horrible, señor don Cárlos. Pero habla usted á esa mosquita muerta, y todavía tiene labia para convencernos y hacernos ver lo blanco negro. Si no fuera por matar á papá de una pesadumbre, crea usted que la arrancaria la máscara y la presentaria tal como es ante él y todas las personas á quienes trae engañadas.

—Pero entonces, Antonia, si no siente el perderme, ¿de qué nace su abatimiento, su desmejoría, que parece [illegible]?

—Aténgase usted á los resultados, y no miremos [illegible]. A saber lo que podrá pasar [illegible]. Se Agustias, [illegible] con una risa de demonio.

—¿Luego he de renunciar á ella para siempre?

—Y saldrá usted ganando. ¡Si pudiera yo renunciar tambien y perderla de vista!...

—Pues bien; adios, Antonia; ese ánimo llevo; creo que podré olvidarla.

—Adios, señor don Cárlos.

—Nadie sabrá que estuve aquí, ¿no es eso?

—Nadie.

—Y si alguna vez necesitas...

—Mil gracias.

—Porque nada tiene que ver tu padre, al está necesitado.

—¡Pobrecito!

—Pues no titubees; ya sabes mi casa; la mitad de lo que tengo será vuestro.

—¡Que bueno es usted!

—Adios, Antonita.

—Adios, señor don Cárlos.

Y se separaron, el uno con el corazon oprimido, y el otro con la alegría del que acaba de hacer un gran negocio. Como que tenia docientos reales en el bolsillo para invertirlos por completo en sevillanas, cintas, chucherías y algunos caridos de [illegible], prometiéndose lucirlos tambien algun domingo en sus paseos triunfales por la Carrera de San Gerónimo y calle de Alcalá.

CAPITULO XV.

UN HOMBRE DUDOSO.

La mejor claridad de esta historia exige que todavía demos algunas vueltas alrededor de la fecha en que empezamos á contarla.

Deberémos ante todo, conocer á un personaje de noble y simpática figura.

Es alto y delgado. Sus ojos grandes y rasgados miran siempre al desgraciado con una espresion de indefinible ternura.

Su presencia cautiva; cualquiera se siente como fascinado desde sus primeras palabras, casi siempre acompañadas de alguna obra meritoria.

Es, en fin, uno de esos séres que Dios envia á este mundo, destinándolos á ser pafio de lágrimas de los desvalidos.

Hubo un tiempo en que este hombre fué rico, pero sus riquezas se desvanecieron [illegible] uno de la miseria y sirviendo á otros de base para que labrasen su fortuna.

Estos sacrificios en bien de la afligida humanidad, le conquistaron las bendiciones de mil familias, y dieron á su corazon [illegible] que le hacian amable la existencia.

Don Felipe, que así se llamaba este caballero, era estimado ademas por su buen talento y otras bellas cualidades de carácter.

Un amigo suyo, [illegible] y hombre conocedor de las virtudes de don Felipe, viéndole casi en la indigencia por su, en cierto modo, reprensible prodigalidad, le brindó con el cargo de cajero en su propia casa.

Don Felipe aceptó [illegible] el [illegible] desde entonces entre sus parientes mas [illegible] los pobres.

[illegible] á sus gastos personales, [illegible] diariamente [illegible] la espléndida mesa de su amigo, que no era otro que Gutierrez.

Don Felipe, que en tiempos de su opulencia habia conocido á don Tadeo [illegible], le tenia mas mal á verle desvalido y ciego.

Habló á su amigo Gutierrez y Antonio fué admitido en las oficinas, destinándole á un trabajo, [illegible] con promesa de señalarle un sueldo decoroso tan luego como aprendiera su cometido.

En este intermedio, el bondadoso caballero notó que faltaban pequeñas sumas de las que manejaba de cuando en cuando. Sospechó en Antonio, por ser el único que podia valerse de un descuido, redobló su vigilancia, y le sorprendió acabándose de guardar un billete de cuatro mil reales.

Antonio confesó de plano. Don Felipe afeó su accion, le pintó con negras tintas el porvenir de los criminales, y prometió guardar secreto, si Antonio por su parte aseguraba la enmienda.

La perplejidad de don Felipe fué grande desde entonces, pues si Antonio permanecia en la oficina, tarde ó temprano podia apoderarse de alguna gruesa suma, y hecho público el crímen, deshonrar el nombre de su padre, que sucumbiria envuelto en el oprobio.

Si hablaba á Gutierrez á fin de que le despidieran, no podia hacerlo sin esplicar la causa [illegible] y confesarle [illegible].

[illegible]

deste jóven, y ya hemos visto de qué modo lo habia conseguido.

Veamos ahora lo que ocurrió en aquella misteriosa cita, que dió por resultado la rotunda negativa de la jóven á aceptar la mano de Cárlos á quien idolatraba.

Don Felipe vivia cerca, en la calle de Pizarro, en un cuarto piso, habitacion interior, tan modesta como la de Isabel; allí vivia teniendo á su servicio un antiguo criado, testigo y resto de su pasada opulencia.

Isabel no se hizo esperar; apareció á la hora convenida.

El criado abrió, don Felipe salió á recibirla.

—Siéntate, hija mia, siéntate. ¡Es tan fatigoso de subir esa escalera!

—Gracias, señor don Felipe. Ya sabe usted que estoy acostumbrada á subir escaleras.

[illegible]

—Ninguna.

—Hay, pues, alguna esperanza; ha prometido enmendarse. ¿Qué he de hacer? Dímelo tú. ¿Impediré que se le señale sueldo?

—Tendria usted que revelar su crímen, y quedaria deshonrado.

—Es verdad, hija mia, porque siendo yo quien le protege, solo puedo oponerme á lo del sueldo alegando una gran falta cometida por Antonio.

—Y aquel infeliz sucumbiria de dolor y vergüenza, —esclamó Isabel aludiendo á su padre adoptivo.

—Luego deberé guardar silencio, señalarle sueldo y esperar en la enmienda.

—Es lo mejor.

—Isabel no dejaba de llorar, por más que don Felipe [illegible]

[illegible]

—Ninguna; la única que tengo publicaría la deshonra de mi hermano.

—Pero Cárlos es prudente y lo callará.

—Mi deber es callar, esconder á los ojos de todo el mundo la negra mancha que asoma en la frente de quien se llama hermano mio. ¿A qué conduciría el decírselo? ¿á qué disculparse y ofrecer fundada mi repulsa? Prefiero aparecer á sus ojos como una mujer vulgar, como una perjura.

—Isabel, hija mia, siento con toda mi alma el anunciarte tan terrible nueva; pero sea cual fuere lo que sobrevenga, que no impida que caiga en él lo [illegible] la dicha, la felicidad de toda tu vida.

—Es imposible, imposible. Si yo callase ese secreto y aceptase su mano, aun con la condicion de no separarme de mi padre, Cárlos, descendiente de una familia ilustre, se avergonzaria despues, [illegible] unido con la hermana de [illegible]

[illegible]